



---

## GUÍA PAÍS

---

# Congo



Elaborado por la Oficina  
Económica y Comercial  
de España en Luanda

Actualizado a septiembre 2014

<b>1 PANORAMA GENERAL</b>	4
<b>1.1 SITUACIÓN, SUPERFICIE, SUPERFICIE AGRÍCOLA, RELIEVE Y CLIMA</b>	4
<b>1.2 DEMOGRAFÍA Y SOCIEDAD</b>	5
<b>1.3 PIB PER CAPITA Y DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA</b>	5
<b>1.4 POBLACIÓN ACTIVA Y DESEMPLEO</b>	5
<b>1.5 ORGANIZACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA</b>	5
1.5.1 SISTEMA DE GOBIERNO, PARTIDOS POLÍTICOS Y DIVISIÓN DE PODERES	6
1.5.2 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y TERRITORIAL DEL ESTADO	6
1.5.3 LA ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA Y SU DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS	7
<b>1.6 RELACIONES INTERNACIONALES/REGIONALES</b>	8
<b>2 MARCO ECONÓMICO</b>	8
<b>2.1 ESTRUCTURA DE LA ECONOMÍA</b>	8
<b>2.2 PRINCIPALES SECTORES DE LA ECONOMÍA</b>	11
2.2.1 SECTOR PRIMARIO	11
2.2.2 SECTOR SECUNDARIO	11
2.2.3 SECTOR TERCIARIO	11
<b>2.3 EL SECTOR EXTERIOR</b>	11
<b>2.4 INFRAESTRUCTURAS ECONÓMICAS: TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y ENERGÍA</b>	12
<b>3 ESTABLECERSE EN EL PAÍS</b>	12
<b>3.1 CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO</b>	12
<b>3.2 CANALES DE DISTRIBUCIÓN. ESTRUCTURA Y MARCO LEGAL DE LA DISTRIBUCIÓN COMERCIAL</b>	13
<b>3.3 IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL PAÍS EN LA REGIÓN</b>	13
<b>3.4 PERSPECTIVAS DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>	13
<b>3.5 OPORTUNIDADES DE NEGOCIO</b>	13
<b>4 IMPORTACIÓN (RÉGIMEN DE COMERCIO EXTERIOR)</b>	14
<b>4.1 TRAMITACIÓN DE LAS IMPORTACIONES</b>	14
<b>4.2 ARANCELES Y RÉGIMENES ECONÓMICOS ADUANEROS</b>	14
<b>4.3 NORMAS Y REQUISITOS TÉCNICOS</b>	15
<b>4.4 REGULACIÓN DE COBROS Y PAGOS AL EXTERIOR</b>	15
<b>4.5 CONTRATACIÓN PÚBLICA</b>	16
<b>5 INVERSIONES EXTRANJERAS / INCENTIVOS A LA INVERSIÓN</b>	18
<b>5.1 MARCO LEGAL</b>	18
<b>5.2 REPATRIACIÓN DE CAPITAL/CONTROL DE CAMBIOS</b>	18
<b>5.3 INCENTIVOS A LA INVERSIÓN</b>	19
<b>5.4 ESTABLECIMIENTO DE EMPRESAS</b>	19
5.4.1 REPRESENTACIÓN Y AGENCIA	19
5.4.2 TIPOS DE SOCIEDADES. FORMALIDADES DE CONSTITUCIÓN.	19
5.4.3 FORMACIÓN DE "JOINT-VENTURES". SOCIOS LOCALES	22
<b>5.5 PROPIEDAD INDUSTRIAL (MARCAS, PATENTES, DISEÑOS, LICENCIAS)</b>	22
<b>6 SISTEMA FISCAL</b>	23
<b>6.1 ESTRUCTURA GENERAL</b>	23
<b>6.2 SISTEMA IMPOSITIVO (ESTATAL, REGIONAL Y LOCAL)</b>	23
<b>6.3 IMPUESTOS</b>	23
6.3.1 IMPOSICIÓN SOBRE SOCIEDADES	23
6.3.2 IMPOSICIÓN SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS	25
6.3.3 IMPOSICIÓN SOBRE EL CONSUMO	25
6.3.4 OTROS IMPUESTOS Y TASAS	26
<b>6.4 TRATAMIENTO FISCAL DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA</b>	26

<b>7 FINANCIACIÓN</b> .....	26
<b>7.1 SISTEMA FINANCIERO</b> .....	26
<b>7.2 LÍNEAS DE CRÉDITO, ACUERDOS MULTILATERALES DE FINANCIACIÓN</b> .....	27
<b>7.3 ACUERDO DE COOPERACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA CON ESPAÑA</b> .....	28
<b>8 LEGISLACIÓN LABORAL</b> .....	28
<b>8.1 CONTRATOS</b> .....	28
<b>8.2 TRABAJADORES EXTRANJEROS</b> .....	29
<b>8.3 SALARIOS, JORNADA LABORAL</b> .....	30
<b>8.4 RELACIONES COLECTIVAS; SINDICATOS; HUELGA</b> .....	31
<b>8.5 SEGURIDAD SOCIAL</b> .....	31
<b>9 INFORMACIÓN PRÁCTICA</b> .....	31
<b>9.1 COSTES DE ESTABLECIMIENTO</b> .....	31
<b>9.2 INFORMACIÓN GENERAL</b> .....	31
9.2.1 FORMALIDADES DE ENTRADA Y SALIDA .....	31
9.2.2 HORA LOCAL, VACACIONES Y DÍAS FESTIVOS .....	31
9.2.3 HORARIOS LABORALES .....	32
9.2.4 COMUNICACIONES Y CONEXIONES CON ESPAÑA .....	32
9.2.5 MONEDA Y TIPO DE CAMBIO .....	33
9.2.6 LENGUA OFICIAL Y RELIGIÓN .....	33
<b>9.3 OTROS DATOS DE INTERÉS</b> .....	33
9.3.1 CONDICIONES SANITARIAS .....	33
9.3.2 ALOJAMIENTO Y HOTELES .....	33
9.3.3 SISTEMA EDUCATIVO. COLEGIOS .....	35
9.3.4 CORRIENTE ELÉCTRICA .....	36
<b>9.4 DIRECCIONES ÚTILES</b> .....	36
<b>10 BIBLIOGRAFÍA</b> .....	37
<b>11 ANEXOS</b> .....	39
<b>11.1 CUADRO DE DATOS BÁSICOS</b> .....	39
CUADRO 1: DATOS BÁSICOS DEL PAÍS .....	39
<b>11.2 CUADRO DE PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS</b> ...	40
CUADRO 2: PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS .....	40
<b>11.3 INSTITUCIONES INTERNACIONALES Y ECONÓMICAS DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO</b> .....	41
CUADRO 3: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LA QUE EL PAÍS ES MIEMBRO .....	41
<b>11.4 CALENDARIO GENERAL DE FERIAS DEL PAÍS</b> .....	42

## 1 PANORAMA GENERAL

La República del Congo, también conocida con los nombres de Congo Brazzaville y Congo, es un país de África Central. Limita al norte con Camerún y la República Centroafricana, al sur y al este con la República Democrática del Congo (antiguo Zaire), al oeste con Gabón y al suroeste con un enclave angoleño (Cabinda).

En 2012, fecha del último censo realizado, la población de la República del Congo ascendía a 4.366.266 habitantes. Con esto, el país se caracteriza por una baja densidad de población, que además se concentra en un 85% en las áreas urbanas del suroeste, dejando el resto del territorio prácticamente deshabitado y ocupado por la selva ecuatorial. El crecimiento demográfico es de un 2,6% anual y étnicamente se caracteriza por el predominio de la etnia kongo que representa el 50% de la población, seguida de la etnia Sangha con 20%, Mbochi 12%, la Bateke 17%, europeos y otras 3%. En 2012, la esperanza de vida al nacer era de 52 años.

En ese mismo año, de las ciudades más importantes sólo cinco superaban los 50.000 habitantes: Brazzaville (1.557.533), Pointe-Noire (822.850), Loubombo (86.433), Nkayis (76.491) y Kindamba (61.304).

El 50% de los congoleños recurren a creencias tradicionales o grupos étnicos, allí hay 15 grupos principales de bantúes y más de 70 subgrupos. El otro 27% está compuesto de un 56% de Cristianos católicos, 15% de otros Protestantes y sólo 2% de musulmanes. Las lenguas oficiales del Congo son el lingala, francés y el kituba y, además, se hablan más de otros 60 dialectos e idiomas, destacándose el Yombe con 347.723 hablantes y el portugués con apenas 600.

El uso del francés, pese a su reconocimiento oficial, es minoritario y se reduce principalmente al ámbito urbano, sobre todo a las dos ciudades más importantes del país, Brazzaville y Pointe-Noire.

### 1.1 SITUACIÓN, SUPERFICIE, SUPERFICIE AGRÍCOLA, RELIEVE Y CLIMA

La República del Congo se encuentra en la costa atlántica del centro de África. Limita al norte con la República Centroafricana y Camerún, al oeste con Gabón, al sur con Angola (a través del enclave de Cabinda), y al sur y al este con la República Democrática del Congo.

La superficie total abarca 342.000 km<sup>2</sup> de territorio, de los cuales un 3,3% es agua.

El país cuenta con una relativamente escasa zona litoral, en la que se encuentra la segunda ciudad más importante del país, Pointe-Noire. Por otra parte, los territorios al norte de Brazzaville, la capital, se encuentran dominados por amplias extensiones selváticas. En este sentido cabe destacar el estado de Impfondo, el único dominado íntegramente por la selva. Brazzaville se ubica en las orillas occidentales del Río Congo, mientras que en las orillas orientales del río se ubica Kinshasa, capital de la República Democrática del Congo.

La ciudad selvática del país más importante es Ouessou.

Desde que el país se encuentra localizado sobre el Ecuador, el clima es consistente durante todo el año, con una temperatura promedio de 24°C durante el día, y entre 16°C y 21°C durante la noche.

El promedio de precipitaciones es de 1.100 milímetros durante el año, siendo que en el sur del valle del Río Kouilou-Niari, en el centro del país supera los 2.000 milímetros anuales. La estación seca es de junio a agosto, y hay dos períodos húmedos, entre marzo y mayo, y entre septiembre y noviembre.

## **1.2 DEMOGRAFÍA Y SOCIEDAD**

Habitantes:

- 4.366.266 personas (censo 2012)

Densidad de población:

- 11,2 hab/km<sup>2</sup>

Renta per cápita (2013):

- 3.295 dólares americanos (FMI)

Coefficiente de GINI:

- 47,3

Tasa de alfabetización de jóvenes (15 a 24 años):

- hombres 87 %
- mujeres 78 %

Mortalidad de menores de 5 años:

- 93/1000

Esperanza de vida al nacer:

- 57 años

Población urbana:

- 62 %

Ranking IDH del PNUD (informe 2013):

- puesto 142º de 186, nivel de desarrollo bajo

Índice Doing Business BM (2014):

- puesto 185º de 189, mejorando una posición respecto a 2013

Índice sobre percepción de corrupción Transparency International (2013):

- puesto 154º de 177, con una puntuación de 22 sobre 100

## **1.3 PIB PER CAPITA Y DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA**

El PIB per cápita en 2013 fue, según el FMI, de 3.546 USD. No obstante la distribución de la riqueza dista de ser equitativa dadas las características del país y sus indicadores sociales.

## **1.4 POBLACIÓN ACTIVA Y DESEMPLEO**

No hay estadísticas oficiales de desempleo. El sector público da trabajo a alrededor de 68.000 personas, el sector petrolífero emplea a unas 50.000, y el resto del empleo formal se reduce al de algunas empresas privadas. La mayoría de la población vive de un empleo informal en el comercio, el transporte o del campo a través de cultivos de subsistencia.

## **1.5 ORGANIZACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA**

### **1.5.1 SISTEMA DE GOBIERNO, PARTIDOS POLÍTICOS Y DIVISIÓN DE PODERES**

El país se proclamó independiente el 15 de agosto de 1960, tras haber sido colonia francesa, y habiéndose denominado en ese período Congo Francés (para diferenciarse del Congo Belga), para pasar a ser conocido en la actualidad como República del Congo o Congo Brazzaville. Hacia 1964 se estableció un partido de corte marxista y una economía centralizada que condujo finalmente a un golpe de estado por parte del ejército en el año 1968 dirigido por el líder Marien Ngouabi que asumió el poder consolidándose un régimen marxista. Entre 1976 y 1992 fue presidente por primera vez Dennis Sassou- Nguesso, que en 1990 abrió el país e introdujo una constitución democrática, que le llevó a perder las elecciones en 1992, pasando a ser líder de la oposición y exiliándose a partir de 1995.

Tras cinco años de tensos enfrentamientos, en junio de 1997 se llegó a una guerra civil, que se libró entre las fuerzas de los dos candidatos Denis Sassou Nguesso y el entonces presidente Pascal Lissouba. La guerra terminó con la invasión de tropas de países vecinos y la instalación de Sassou-Nguesso en el poder, el cual continúa liderando el país hasta la actualidad.

Posteriormente ha ganado dos elecciones: en el año 2002 y las elecciones de julio de 2009; éstas últimas con un porcentaje de votos estimado entre el 10% y el 15%, según el semanario "The Economist".

Las últimas elecciones legislativas, de junio de 2012, sirvieron para elegir a los 137 miembros de la Asamblea Nacional, de los que 89 correspondieron al partido gobernante, el PCT. Los partidos opositores Rassemblement pour la majorité présidentielle (RMP), obtuvo 28 escaños y el Mouvement congolais pour la démocratie et le développement intégral (MCDDI), obtuvo 7.

Están previstas las próximas elecciones presidenciales en julio de 2016.

Las principales fuerzas políticas son las siguientes:

- Parti congolais de travail (PCT) consiguió 89 escaños en las elecciones legislativas de 2012 siendo el partido en el poder. Se le han unido en coalición otros 30 partidos tras las elecciones, como el Rassemblement pour la majorité présidentielle (RMP), que obtuvo 28 escaños en 2012, es una alianza de 60 partidos que apoyan al Presidente y complementan la base étnica de este; o el Mouvement congolais pour la démocratie et le développement integral (MCDDI), que obtuvo 11 escaños (parte de la RMP).
- Union panafricaine pour la démocratie sociale (UPADS) es el partido de la oposición, que ha visto descender su número de escaños de 11 en 2007, a 7 en 2012.

### **1.5.2 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y TERRITORIAL DEL ESTADO**

La República del Congo está dividida en 10 regiones:

- Bouenza - capital Madingou.
- Cuvette - capital Owando.
- Cuvette-Oeste - capital Ewo.
- Kouilou - capital Loango.
- Lékoumou - capital Sibiti.
- Likouala - capital Impfondo.
- Niari - capital Loubomo.
- Plateaux - capital Djambala.
- Pool - capital Kinkala.
- Sangha - capital Ouésso

Estas regiones se subdividen en 46 distritos.



Además, existe el distrito de Brazzaville, que no pertenece a ninguna región, y es el núcleo administrativo del país.

### 1.5.3 LA ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA Y SU DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS

- Ministro de Economía, Finanzas y Planificación: Gilbert Ondongo
- Ministro de Desarrollo industrial y sector privado: Isidore Mvouba
- Ministro de Justicia y Derechos humanos: Aimé Emmanuel Yoka
- Ministro de Trabajo y Seguridad Social: Florent Ntsiba
- Ministro de Transportes, aviación civil y marítima: Rodolphe Adada
- Ministro de Hidrocarburos: André Raphaël Loemba
- Ministro de Infraestructuras y Obras públicas: Emile Ouosso
- Ministra de Comercio: Claudine Munari
- Ministro de Agricultura y Ganadería: Rigobert Maboundou
- Ministro de Pesca y Acuicultura: Bernard Tchibambelela
- Ministro de Energía y Agua: Henri Ossébi
- Ministro de Minas y Geología: Pierre Oba

- Ministro de Construcción, Desarrollo urbano y Vivienda: Claude Alphonse Nsilou

## **1.6 RELACIONES INTERNACIONALES/REGIONALES**

Hay que destacar las relaciones que tiene el Congo con Europa -especialmente Francia-, China, Estados Unidos y los países de la zona de África Central.

Las relaciones con Francia, fuente de importantes intereses comerciales, se ven sometidas a una creciente presión del presidente francés, François Hollande, que pretende reevaluar las relaciones de Francia con África.

Las relaciones con China profundizarán aún más a medida que aumentan sus participaciones en el petróleo, la silvicultura y los sectores de la minería del Congo.

Continuarán los esfuerzos para establecer relaciones más estrechas con las economías emergentes, especialmente en Asia, América Latina y el Golfo, ya que el régimen busca reducir su dependencia económica de Francia, los EE.UU. y la UE.

Las relaciones con Angola son regulares, debido al conflicto diplomático que genera la región de Cabinda (es una provincia angoleña situada en territorio congoleño y no conectada con el resto de provincias de Angola).

Con la vecina República Democrática del Congo (RDC) nunca se cierran relaciones, aunque están algo deterioradas desde la expulsión en masa de los ciudadanos de la RDC desde la capital, Brazzaville, en abril. Las dos capitales están separadas por una estrecha franja de agua, lo que parece un augurio de la continuidad de las tensiones, y el gobierno también teme que la inestabilidad en la RDC pueda alentar malestar interno.

Se está haciendo mucho esfuerzo en la más profunda integración de los seis países de la zona en la Comunidad Económica y Monetaria del África Central.

## **2 MARCO ECONÓMICO**

### **2.1 ESTRUCTURA DE LA ECONOMÍA**

Aunque la silvicultura y la agricultura son otros sectores productivos, que tienen una especial significación en el desarrollo de la hacienda y las cuentas públicas, la capacidad de las autoridades económicas de lograr dicha diversificación de la economía de la RC ha sido muy limitada, a pesar de que es prácticamente una necesidad si se tiene en cuenta que las previsiones indican que la producción descenderá a una sexta parte del valor actual en 20 años según el FMI (excluyendo el llamado "oil sands" que se empezará a explotar en el futuro). Las previsiones de crecimiento de los sectores no petrolíferos en los años 2014-15 se mantendrán estable, si bien el crecimiento total del país aumentará en 2014 ha vuelto a recuperar su estatus de país de renta media-baja debido a la riqueza del petróleo y de sus minerales. El principal desafío para el país es la necesidad de diversificar la economía y lograr que el crecimiento sea más inclusivo beneficiando a toda la población. En particular, resulta de gran importancia mejorar el índice del ambiente de negocios que se encuentra en el puesto 185 de un total de 189, según el índice del Banco Mundial.

El Banco Mundial está llevando a cabo dos proyectos para impulsar la diversificación de la economía: Proyecto de Apoyo a la Diversificación de la Economía (PADE) y el proyecto de apoyo institucional para la mejora del clima de negocios y diversificación de la economía congoleña (PACADEC), por valor de 36 millones de dólares y de 10 millones de dólares, respectivamente. Asimismo, existe un proyecto de carácter público-privado en desarrollo para construir una línea ferroviaria entre la capital Brazzaville y Pointe Noire "líneas de ferrocarriles del Congo Océan" o CFCO por sus



siglas en francés. Sin embargo, dificultades en el gobierno y en la gestión están impidiendo su desarrollo.

Para avanzar en un desarrollo económico sostenible y estable, es necesario avanzar en la reducción la pobreza, en la que vive gran parte de la población, y en la reconstrucción para desarrollar las actividades productivas, que puedan contribuir a reconducir el tejido empresarial y reducir la dependencia de las actividades del sector de los hidrocarburos.

Tras el éxito cosechado con la implementación del Staff-Monitored Programme (SMP) del FMI en el primer semestre de 2008, el gobierno de la RC consiguió financiación concesional "para la reducción de la pobreza y ayuda al crecimiento" mediante la firma, el 8 de diciembre de 2008, con el FMI de un "Poverty Reduction and Growth Facility Programme" (PRGF) o "Extended Credit Facility" (ECF) a desarrollar durante tres años. El montante ascendió a 8,46 SDR o aproximadamente 12,8 millones de dólares. Es una cifra modesta, que refleja que la RC, como país productor de petróleo, no necesita tanto de fondos, como de consejos de política económica del FMI.

El FMI, en su artículo IV de 2012, propuso 5 recomendaciones: Introducir una regla fiscal simple para ayudar a los gastos de anclaje y los objetivos de ahorro, Mejorar PFM para mejorar la calidad del gasto y fortalecer la rendición de cuentas, en línea con las directrices regionales pertinentes, Mejorar el entorno empresarial para comenzar a remover los obstáculos estructurales al crecimiento, El cumplimiento de las obligaciones de la CEMAC, especialmente en las reservas de repatriación y los requisitos de fondo común y El cumplimiento de la Iniciativa de Transparencia de las Industrias Extractivas. La versión de 2013 (la última existente) indica que se han cumplido todas las recomendaciones, aunque los depósitos económicos de ultramar continúan.

El ECF concluyó en julio de 2011 siendo favorable su evaluación por parte del FMI y todavía se está a la espera de suscribir un nuevo acuerdo. No obstante, en marzo de 2013 una misión del FMI se desplazó a Brazzaville con el fin de realizar una revisión de los indicadores macroeconómicos. En general, la misión ha puesto de manifiesto que la RC ha profundizado en la estabilidad macroeconómica y, lo más importante, que está llevando a cabo el cumplimiento de la Iniciativa de Transparencia en las Industrias Extractivas acordada en el mes de febrero. El gobierno ha aprobado un nuevo Plan de Desarrollo Nacional 2012-2016 con el fin de hacer el crecimiento más inclusivo y diversificar la economía.

El hecho de que la RC haya alcanzado el punto de culminación ha reducido de forma importante la carga en cuanto a la deuda. Nueva deuda externa sólo debería considerarse si se extendieran los términos concesionales, según el FMI.

La RC forma parte de la Zona Económica del Franco de África Central y su moneda es el Franco CFA, emitido por el Banco de los Estados de África Central, con respaldo de Francia (garantía de conversión ilimitada del Tesoro francés, paridad fija, libre transferibilidad y centralización de reservas) y con sede en Yaoundé. El objetivo de la política monetaria del BEAC es luchar contra la inflación y asegurar la convertibilidad del franco CFA con el Euro, a un tipo de cambio fijo.

## **VARIABLES MACROECONÓMICAS:**

**PIB:** La coyuntura internacional de niveles elevados de los precios del crudo ha sido beneficiosa para la RC habiendo impulsado su economía. En el año 2012 se registró un crecimiento del PIB del 3,7% superior al año 2011. En el año 2013 el crecimiento fue del 4,7%, igual que el que se espera para 2014. Como ya se ha comentado, el principal desafío para la RC es su sostenibilidad en el futuro a través de la diversificación económica y la mejora del clima de los negocios. Sin embargo, la

mayoría de la población depende de la economía no petrolífera para sobrevivir.

**PRECIOS:** La importancia que el Fondo Monetario Internacional concede a este capítulo es decisiva. Las políticas monetarias marcadas por dicho Organismo han sido puestas ya en marcha, junto a la acción del gobierno. La RC depende mucho de las importaciones de Francia, China, etc. Los productos alimenticios siguen teniendo un peso muy importante en la cesta de la compra. En el año 2011 la inflación disminuyó hasta el 1,3%, en 2012 repuntó hasta el 3,9% y en 2013 volvió a subir hasta el 4,2%. Se espera que en el año 2014 baje al 2,9% y en 2015 alcance el 2,5%.

**DESEMPLEO:** Las estimaciones relativas a desempleo son poco categóricas y se desconoce con exactitud y desde hace bastante años cuál es el ratio exacto de personas que se hallan desempleadas en la República del Congo. Sin embargo, las cifras que se manejan, pese a las inexactitudes metodológicas que poseen, son muy concluyentes: el desempleo afecta a más del 50% de la población activa, siendo el segmento joven especialmente afectado por este problema, de acuerdo con los cálculos que realiza el Fondo Monetario Internacional.

**CUENTAS PÚBLICAS:** El gobierno ha venido registrando superávit presupuestarios en los últimos años. En 2012 se registró un superávit del 7,3%, en 2013 del 15,9% y se espera que para 2014 el superávit crezca hasta el 18,3%, alcanzándose el 20,3% de superávit para 2015.

**DEUDA EXTERIOR:** El 15 de noviembre de 2007 la deuda bancaria ("Club de Londres") fue reestructurada: 80% del stock de atrasos fueron anulados, aproximadamente 927.000 millones de francos CFA (1.413 millones de euros).

Por su parte, los países acreedores reunidos en el Club de París decidieron el 11 de diciembre de 2008 cancelar 805 millones de dólares de la deuda externa de la RC y reestructurar otros US\$ 155 millones adicionales (en términos de Colonia: repago en 40 años, con 16 de gracia). Adicionalmente, algunos países de dicho Club han decidido cancelar sus deudas en una base bilateral. Como resultado, el ratio deuda/PIB cayó fuertemente, desde un 104% en 2005 a una estimación de 51% en 2008.

También hay que citar que en 2009, la RC llegó a un acuerdo con los deudores comerciales restantes, que estaban litigando (algunos de ellos de forma bastante agresiva) contra activos del país, pagando 800 millones de dólares con un descuento que inicialmente se pensó era del 65% (condiciones semejantes a las concertadas con el Club de Londres), pero que luego resultó ser de solo el 37%. El pago a realizar fue de 939 millones de dólares, incluyendo gastos legales, que equivale al 9% del PIB.

Estas cancelaciones de deuda han beneficiado enormemente a la economía congoleña, que está asistiendo a un período de estabilidad y crecimiento.

De especial relevancia para la RC fue alcanzar el "punto de culminación" dentro de la iniciativa HIPC, que significa una gran mejora de su posición exterior. Así, en enero de 2010, el FMI y el Banco Mundial aprobaron un alivio de deuda para la RC de 1,9 millones de dólares, liberando recursos necesarios para sanidad, educación y otros servicios sociales. En julio de 2011 venció un Servicio de Crédito ampliado (Extended Credit Facility, ECF) de tres años, y no se espera ningún acuerdo posterior con el FMI. Sin embargo, el gobierno continuó a las líneas maestras fijadas en la mencionada ECF, especialmente el rigor fiscal, especialmente importante teniendo en cuenta la prevista reducción de los ingresos derivados del petróleo.

Podría haberse dado el caso de que una vez conseguido el alivio de la deuda en 2010 y vencido el ECF en 2011, la política económica de la RC hubiera perdido su impulso reformista, pero no está siendo el caso y está actuando con bastante rigor, lo que unido al ancla que da su pertenencia al BEAC da al país una notable solvencia económica.

**BALANZA POR CUENTA CORRIENTE:** Ha registrado por el petróleo un superávit desde hace años. En 2012 se cifró en el 1,6% del PIB, en 2013 del 5,3%; mientras que para 2014 se espera un superávit del 1,5% y del 2,7% para 2015. Es previsible que dicho superávit se reduzca en años posteriores debido a la importación de bienes y a la caída del volumen exportado de petróleo y su precio.

La mayor parte del PIB se deriva del petróleo que representa más del 90% de las exportaciones y el 61,2% del PIB. Por consiguiente, buena parte del PIB proviene de la demanda externa a través de la exportación del crudo. El sector secundario representa tan solo el 12,4% y el terciario el 21,4%. Mientras, el primario incluyendo el petróleo alcanza el 66,2%; según los datos extraídos del Country Report del EIU, de diciembre de 2013.

La economía de la República del Congo depende en gran parte de los ingresos del sector público y de la gestión que se realiza del petróleo. Sin embargo, esta tendencia deberá corregirse en el futuro diversificando la economía porque es previsible que en dos décadas, la principal fuente de recursos del país se vaya agotando. Se observa una escasa aportación del sector servicios y del sector industrial a la economía del país.

## **2.2 PRINCIPALES SECTORES DE LA ECONOMÍA**

### **2.2.1 SECTOR PRIMARIO**

Representa más del 65% del total de los tres sectores, impulsado por la importancia del petróleo, que supone alrededor del 94% del total del sector primario. La madera también destaca dentro de este sector, aunque apenas aporte el 3%.

### **2.2.2 SECTOR SECUNDARIO**

Este sector es el que menos importancia tiene, en lo que a porcentaje del PIB se refiere, ya que no alcanza el 15%. La causa es la escasez de infraestructuras de transformación de materias primas.

Dada la estabilidad que existe en el país y el esfuerzo de modernización que se está realizando, se prevé que -en los próximos años- el sector secundario experimente un aumento.

### **2.2.3 SECTOR TERCIARIO**

Este sector aporta algo más del 20% del total al PIB, lo que hace que tenga una importancia de tipo media, en comparación con los otros dos sectores. Si bien, dado el incremento de empresas de servicios en el país, se espera que aumente, no tanto su porcentaje como su importancia.

Dado que ocupa a una mínima parte de la población y la mano de obra cualificada alcanza los niveles de otros países, su aumento vendrá de la mano de la inversión extranjera en el Congo.

## **2.3 EL SECTOR EXTERIOR**

No hay ningún sector de servicios para exportar o importar especialmente significativo.

La producción de petróleo obtuvo un máximo en el 2012 (296.000 barriles al día) para luego caer en 2013 (288.000 barriles al día), previéndose que en 2014 se sitúe en 275.000 barriles al día, y en 2015 repunte hasta los 299.000 barriles al día.

Se espera que el valor de las exportaciones descienda en el futuro a pesar del repunte en el sector no petrolífero con lo que la balanza comercial empeorará algo si bien continuará registrando superávits por razones obvias. No obstante, es previsible

que los minerales no petrolíferos puedan contribuir a mejorar las cifras de exportación hacia el 2015. Es previsible que las importaciones se reduzcan.

Por contra, se estima que se incremente el déficit de la cuenta de servicios en el 2014-2015 por un aumento de importaciones y el déficit de la balanza de rentas se reducirá al disminuir también las exportaciones de crudo al haber una menor cifra de repatriación de beneficios de las multinacionales petrolíferas.

No existe realmente un sector turístico desarrollado y habría que llevar a cabo un esfuerzo en infraestructuras *ad hoc* para que el sector turístico pueda evolucionar.

El franco CFA mantiene un tipo de cambio fijo con el euro a 655,96 CFAfr/€. Con el USD el tipo de cambio de media ha sido: 471,87 (2011), 510,53 (2012) y 493,99 (2013).

La política monetaria es gestionada por el Banco de los Estados de África Central, cuya política prioriza controlar la inflación y mantener el tipo de cambio con el euro.

## **2.4 INFRAESTRUCTURAS ECONÓMICAS: TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y ENERGÍA**

Dado que la capital del país se encuentra en el interior, la mejora de las comunicaciones entre Pointe-Noire -la ciudad costera desde donde se importan y exportan casi la totalidad de los productos- y Brazzaville ayudará al despegue del crecimiento del país.

La finalización de la carretera N1 entre estas dos ciudades fue una revolución y, además de los beneficios que trajo la conexión, esta permitió desarrollar ciudades intermedias. También es destacable que en septiembre de 2012 se concluyó la construcción de las vías de tren que unirán estos dos puntos y permitirán desplazar mercancías y pasajeros.

Las telecomunicaciones están avanzando a grandes pasos. Congo Télécom está instalando en las principales ciudades del país conductos de fibra óptica para optimizar la transmisión de datos y la conexión de las líneas. El sistema telefónico es una red primaria cuyos transmisores de microondas de radio están en Brazzaville, Pointe-Noire, y Loubomo. Si bien, aún hay una infraestructura de línea fija inadecuada, con una prestación de menos de una conexión por 100 personas; y en ausencia de esta, las adquisiciones de teléfonos móviles se incrementó, llegando a haber 90 dispositivos por cada 100 personas (2011). Asimismo, se utiliza el sistema 3G -que funciona eficientemente en algunas partes del país.

La capacidad energética del Congo en 2011 era de 148 MW. Según los datos que se tienen sobre energía, ese mismo año, el 60% de la misma la producían plantas de hídricas, como presas, y el restante se obtenía a través de combustibles fósiles. Se conoce que en los últimos años ha habido importantes proyectos para la construcción de este tipo de plantas y otros tipos de energía.

Las últimas estimaciones del Banco Mundial afirman que únicamente un 37% de la población tiene acceso a la electricidad por lo que, aproximadamente, dos millones y medios de personas no tendrían corriente eléctrica.

## **3 ESTABLECERSE EN EL PAÍS**

### **3.1 CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO**

Los principales centros económicos son Brazzaville y Pointe Noire. En ambas ciudades se centraliza gran parte del comercio y de la economía debido a los problemas de distribución existentes en el país.

### **3.2 CANALES DE DISTRIBUCIÓN. ESTRUCTURA Y MARCO LEGAL DE LA DISTRIBUCIÓN COMERCIAL**

La mayoría de los productos españoles que se venden en la República del Congo se comercializan a través de agentes congoleños.

El comercio electrónico no es muy utilizado en la República del Congo. La tasa de penetración de Internet es una de las más bajas en el continente, debido a la falta de infraestructura y equipamiento fiable. Sin embargo, el país ha establecido recientemente sus planes de Internet de banda ancha y tiene un ambicioso programa para el desarrollo de servicios de Internet.

### **3.3 IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL PAÍS EN LA REGIÓN**

Existe muy poco comercio transfronterizo entre los países de la región y las infraestructuras son deficientes, lo cual marca en buena medida la importancia y las relaciones de los distintos países africanos entre sí.

En la actualidad, y tras llevar a cabo la condonación de deuda en el marco de la iniciativa HIPC, el país podrá hacer frente a mayores desafíos desde el punto de vista de las reformas estructurales necesarias para el desarrollo del país y lograr una importancia relativa en la región.

No obstante y a pesar de que puede apoyarse para ello en los recursos petrolíferos tiene todavía importantes desafíos por delante según señala el propio FMI: la sostenibilidad fiscal y la estabilidad exterior además de la consolidación democrática.

A pesar de los recursos petrolíferos se trata de un país de casi 5 millones habitantes en unos 342.000 km<sup>2</sup>. Su importancia relativa en la región y en el mundo podría venir de la gestión de los recursos petrolíferos si bien otros países africanos como Nigeria o Angola producen bastante más barriles diarios. No obstante, hay que tener en cuenta que el país se encuentra entre los primeros en la región tras Guinea Ecuatorial, Gabón, Sierra Leona y Cabo Verde en renta per cápita. Por detrás se encuentran países de la región como Nigeria, Ghana, Camerún, Mauritania, Costa de Marfil, Senegal, Chad, Benin, Mali, Gambia, Burkina Faso, Togo, Níger, etc.

### **3.4 PERSPECTIVAS DE DESARROLLO ECONÓMICO**

De aquí a la finalización de 2015, las perspectivas son:

1. Respecto del presupuesto, que el gasto se mantenga relativamente estable, mientras que haya un aumento de ingresos y se prevé superávit para crecer hasta el 8,7% del PIB en 2015.
2. Impulsado por la infraestructura, la industria manufacturera la inversión minera y la producción de petróleo, el crecimiento real del PIB se acelerará hasta el 4,3% en 2014 y hasta el 7,6% en 2015.
3. La inflación anual se moderará en 2014 y 2015 a un promedio del 2,4% mundial: los precios de los alimentos bajan, aumenta la producción interna de alimentos y la moneda se fortalece en el año 2014.
4. El superávit comercial en 2014 se reducirá, debido a la menor producción de petróleo y los precios, lo que llevará a una reducción del superávit de cuenta corriente de 2,5% del PIB.
5. La producción de petróleo se incrementará en 2015, pero los precios serán más bajos y unas mayores importaciones pesarán más en el superávit.

### **3.5 OPORTUNIDADES DE NEGOCIO**

El principal sector para la importación es el relacionado con los **hidrocarburos**. En segundo lugar el sector de la **construcción** con algunas inversiones aunque comparativamente muy inferiores. Los restantes sectores actúan residualmente en la

recepción de inversiones extranjeras, aunque el agroalimentario y el minero tienen un creciente interés.

Las oportunidades de inversión, que los empresarios españoles pueden encontrar obedecen básicamente a dos tipos: las asistidas por programas marco (como el del Banco Mundial) y las promovidas por el Estado en forma de concesiones y privatizaciones. A este respecto, en el curso de los dos últimos años se ha podido comprobar una cierta actividad en el campo de las privatizaciones en algunos sectores como el transporte. En concreto, se está desarrollando la línea ferroviaria entre la capital, Brazzaville y Pointe Noire, de más de 500 kms con financiación público-privada, aunque parece que el proyecto está encontrando dificultades en la puesta en marcha.

Así pues, las posibilidades de los empresarios españoles se tienen que entender enmarcadas en estas dos directrices y en la interrelación que existe entre ambas.

El Gobierno congoleño señala, por su parte, algunos sectores en los que desea favorecer la inversión como medio para lograr esos objetivos. Son los siguientes:

- Energía e hidráulico
- Rutas, mejora de vías ferroviarias e infraestructuras aeroportuarias
- Puertos fluviales y marítimos
- Telecomunicaciones y comunicaciones
- Sanidad
- Educación y formación profesional
- Inserción y formación profesional
- Inserción de la juventud y reinserción profesional
- Promoción de la mujer y de su desarrollo
- Reformas estructurales y económicas.

## **4 IMPORTACIÓN (RÉGIMEN DE COMERCIO EXTERIOR)**

### **4.1 TRAMITACIÓN DE LAS IMPORTACIONES**

Todas las formalidades deberán ser realizadas con la ayuda de un agente transitario registrado en el Congo y con la aceptación de la Dirección de Comercio.

### **4.2 ARANCELES Y RÉGIMENES ECONÓMICOS ADUANEROS**

Las aduanas ubicadas en los principales puertos de entrada en el Congo-Brazzaville usan el sistema llamado SYDONIA ++ que se interconecta con los consignatarios y transitarios. Cada casa de aduanas se compone de:

- a) la sección de procesamiento de escritorio (revisión de documentos)
- b) El control de la sección (inspección física, si se justifica)
- c) Departamento de Ganancias (pago de derechos)
- d) Departamento de Transacción Comercial - OPCO (final de despacho de aduana procedimiento)
- e) Oficial Jefe (comprobación de contador en el caso de presunto fraude)

#### Regímenes Aduaneros:

1) Entrada Consumo - IM 4 Los documentos presentados para la entrada de consumo:

- DUA (Documento Único Administrativo)
- Factura comercial
- Bill of Lading
- Recibo carta de pago de derechos e impuestos
- Declaración de importación Prioritaria (para los productos alimenticios

- regulados)
- Licencia de importación (para productos alimentarios regulados)
- Certificado BIVAC (si es aplicable)

2) Almacén -. IM 7 El régimen de depósito permite el depósito de mercancías libres de impuestos en un lugar sujeto a inspección por las aduanas. Las mercancías pueden ser posteriormente re-exportados o introducidos en el país para el consumo. Las mercancías no pueden ser almacenadas por más de dos años. Los documentos presentados a la Aduana son los mismos que los exigidos para el consumo, con la excepción del pago que confirma el pago de derechos e impuestos.

3) Tránsito -. IM 8 El destinado a los bienes en tránsito por el territorio aduanero de Congo. El marco de tiempo permitido para el transporte de mercancías bajo la cobertura de las aduanas es de dos meses. Después, el importador estará sujeto a sanciones.

### **4.3 NORMAS Y REQUISITOS TÉCNICOS**

Es posible exportar bienes a la República del Congo. Sin embargo, requieren pasar por algunos trámites que requieren la presentación de los siguientes documentos:

- Conocimiento de Embarque (título de transporte) o BEL (albarán electrónico);
- Factura del proveedor, que debe incluir el número de seguimiento electrónico de la carga (BESC) la nota de entrega electrónica (BEL). El BESC se puede obtener a partir del Consejo Congoleño de Cargadores o a través de sus representantes en el extranjero;
- Certificado de origen;
- Rellenar el BESC;
- Permiso de Importación (para aceite, arroz, tomate, carne fresca, pescado salado);
- Declaración de Importación (DI);
- El control del certificado (AV) de COTECNA (que se ocupa de la inspección de los contenedores)
- EUR- 1 (certificado de origen para las mercancías que circulan desde la UE);
- Factura de flete o transporte;
- Certificado de Circulación (zona CEMAC en CEMAC);
- Inventario de mercancías (packing list).

Además, para los vehículos se exigirá la presentación de la tarjeta gris, la factura de flete y la factura de venta.

Sobre los requisitos técnicos, únicamente se requiere la indicación del precio, en francés, de todos los bienes importados.

### **4.4 REGULACIÓN DE COBROS Y PAGOS AL EXTERIOR**

La Comunidad Económica y Monetaria de África Central - CEMAC fue fundada en 1994 y está compuesta por seis Estados del África Central - Camerún, la República del Congo, la República Centroafricana, Chad, Gabón y Guinea Ecuatorial. El propósito de la CEMAC es crear un mercado común entre los Estados miembros a través de la implementación de un marco de regulación comercial, la costumbre y monetaria Armonizado. El 29 de abril de 2000, el comité ministerial de CEMAC adoptó la regulación N ° 02/00/CEMAC/UMAC/CM sobre el control de divisas, destinado a proporcionar un reglamento marco mínimo para los estados miembros.

Con relación a los estados no miembros de la CEMAC, el Reglamento de Intercambio distingue entre estados "Zona Franca", es decir los miembros de los miembros de la CEMAC de la Unión Económica y Monetaria de los Estados del África Occidental

(UEMOA) y los departamentos franceses de ultramar, por un lado, y el resto de países, por otro lado.

El Reglamento de Intercambio también distingue entre "residentes", cuyo principal lugar de negocios (interés económico) se encuentra dentro del CEMAC, y los "extranjeros", es decir, todas las entidades de los países que no son Estados miembros de la CEMAC (no residentes). Sin embargo, los residentes de la Zona Franca se asimilan a los residentes, a excepción de las transacciones relacionadas con el oro, algunos préstamos, inversiones y transacciones relacionadas con valores extranjeros, así como la exportación y la repatriación de su beneficio.

#### De pago en la Zona Franca

El Reglamento de Intercambio no se aplica a las transacciones entre Estados miembros de la CEMAC y estados dentro de la zona del franco, a excepción de las disposiciones comentadas anteriormente. Por tanto, las transacciones son gratuitas, pero están sujetas a declaraciones por su cuantía, con propósitos estadísticos, si esta excede de 1 millón de francos CFA.

#### Los pagos y las transacciones con los demás países

Los pagos relacionados con transacciones internacionales, según la definición de los artículos del Acuerdo que adopte el Fondo Monetario Internacional (FMI), no tienen restricciones. De acuerdo con el Convenio Constitutivo del FMI, los pagos por transacciones corrientes son pagos que no se hacen con el fin de transferir capital. Estos incluyen:

- los pagos debidos en relación con el comercio exterior
- otras transacciones corrientes, entre los que están:
  - los servicios,
  - las facilidades bancarias y crediticias normales a corto plazo,
  - los pagos en concepto de intereses sobre préstamos e ingresos netos de otra inversión.

Todos los pagos por importaciones y servicios están sujetos a declaración y deberá acreditarse, mediante factura pro forma o bajo cualquier otra documentación que deberán entregar al intermediario autorizado. Además, cuando tal operación sea superior a 5.000.000 de francos CFA, tiene que estar domiciliada con un intermediario autorizado. Las transacciones que excedan de 100 millones de FCFA (unos 200.000 USD) están sujetos a un control más exhaustivo por el Intermediario Autorizado.

Por el contrario, las transacciones de capital, en especial algunos préstamos, la inversión directa y las operaciones con valores en el extranjero, están sujetas a la supervisión administrativa.

### **4.5 CONTRATACIÓN PÚBLICA**

Los proyectos pueden ser financiados a través de instituciones nacionales o internacionales. El Banco Mundial, así como el Banco de Desarrollo de Estados de África Central (BDEAC), han puesto en marcha proyectos en la República del Congo.

El Gobierno ha definido los criterios para la adjudicación de contratos públicos en el Decreto N ° 2009-156 de 20 de mayo 2009. En resumen, el procedimiento es el siguiente:

En primer lugar, se realizan estudios exhaustivos en conjunto con los proyectos de los ministerios beneficiarios. Se organizan misiones de reconocimiento para la preparación de los términos para las licitaciones que deben confiarse a empresas o estudios de arquitectura.

Se utilizan unos términos de referencia que, además de que proporcionan indicaciones sobre la naturaleza de los estudios que se pretenden realizar,



especifican la lista de documentos que deben prepararse para la consultoría.

El archivo incluye documentos administrativos: Instrucciones a los licitantes, el formulario de oferta, el modelo de certificado de visita al lugar, el modelo del precio de venta de sub-unidad, las garantías bancarias. Sumado a las condiciones especiales (proyecto de contrato), especificaciones generales y especificaciones de requisitos técnicos.

Las especificaciones contienen los requisitos técnicos: la descripción y la consistencia del trabajo, la organización del trabajo, la procedencia, la calidad y la preparación de materiales, así como el control de calidad de los materiales.

La lista se extiende a la forma de las obras y algunas disposiciones adicionales relacionadas con el control y la aceptación de la obra, como la lista de precios unitarios, la estimación cuantitativa y el expediente técnico.

El expediente técnico incluye todos los informes, es decir, el informe geotécnico, planes y tipo de obras de carreteras, servicios y todos los elementos.

Posteriormente se produce el lanzamiento de la licitación: se publica en los medios de comunicación y en Internet una notificación firmada por el Delegado General para Grandes Obras, responsable de la contratación. Las cámaras de Brazzaville y Pointe-Noire y las autoridades departamentales también son informadas de las ofertas. El anuncio de licitación incluye la naturaleza del proyecto, su ubicación y las condiciones para la adquisición del archivo. Se da instrucciones a los oferentes para la presentación de las ofertas, el procedimiento y los criterios de evaluación.

Los licitadores deberán presentar sus ofertas en dos sobres:

- Un sobre de envío de: las competencias que el licitador, las referencias licitador (escritura de constitución, los estados financieros, obras de referencia o servicios similares, direcciones, certificado de la moral tributaria, la acreditación, la certificación de la visita lugares (el sitio del proyecto), la lista del personal y CV, lista de materiales, organización del trabajo, posible subcontratación, cualquier sugerencia y el sobre interno.

- Un sobre cerrado que contenga: la presentación cumplimentada, las estimaciones de venta o cotizaciones, la garantía de seriedad, y estará cerrado y firmado.

Cabe señalar que los pliegues, a la recepción, deberán llevar un número de serie, la indicación de la fecha y la hora de la entrega, y se registra en el orden de llegada en un registro especial expedido por la Autoridad de Regulación de la contratación.

La apertura de las ofertas (la fecha y el lugar), se especifican en la convocatoria, y la liquidación de la oferta es hecha por el Comité de Contratación Pública, bajo la supervisión de la persona responsable de la adquisición, en presencia de los candidatos (o sus representantes) y la prensa.

El acta, refrendada por los miembros de la comisión, es una publicación de la persona responsable de la adquisición y será entregada sin demora a los licitadores que lo soliciten.

Después de la apertura, se crea una comisión integrada por representantes de la DGGT y cada estructura involucrada. La Comisión de Contratación Pública, que trabaja en la cámara, deberá contar y evaluar las ofertas, con sus requisitos técnicos y financieros. La evaluación de las ofertas técnicas los clasifica en varias categorías.

Sólo los sobres que contienen las ofertas económicas de las mejores ofertas técnicas se abren y se examinan. Tras el examen, la elección recae en la oferta más baja, es decir, la más barata entre las mejores ofertas técnicas; obtiene el mejor registro después de una ponderación que tiene en cuenta las calificaciones asignadas a las diversas propuestas técnicas y los costes propuestos.

Cuando sea difícil comparar las propuestas, el consultor se puede seleccionar únicamente sobre la base de la calidad técnica de las mismas.

Un informe analítico preparado por la Subcomisión de análisis permite la comparación para apreciar mejor las ofertas. En caso de divergencia dentro de la citada Comisión, la Autoridad Reguladora de la contratación pública se decantará por escrito.

Después de aceptar la oferta, el comprador es informado de que su oferta ha sido aceptada y debe acercarse a la administración para negociar los términos del contrato.

El contrato propuesto está escrito y es presentado a la firma del adjudicatario, el Delegado General de Grandes Obras y el Ministro encargado de Hacienda o el Presidente de la República.

Dentro de los quince días naturales siguientes a la entrada en vigor del contrato, se emite un aviso de la adjudicación definitiva.

## **5 INVERSIONES EXTRANJERAS / INCENTIVOS A LA INVERSIÓN**

### **5.1 MARCO LEGAL**

Según el Banco Mundial en sus ratios sobre facilidad para hacer negocios e invertir, no existe realmente un clima que facilite la inversión, teniendo en cuenta la posición 185/189 que ocupa la RC en el Doing Business Index. La guerra de 1997 produjo la reducción de la actividad empresarial en Brazzaville y, en algunos casos, el desplazamiento hacia Point Noire donde ha florecido la actividad empresarial.

Por consiguiente, las principales instituciones multilaterales ponen de manifiesto que no existe un marco para facilitar la inversión y la seguridad jurídica es relativa.

Sin embargo, los inversores señalan que el entorno comercial en el Congo ha mejorado en relación a los primeros tiempos posteriores a la guerra, pero no sustancialmente en los últimos años. Muchos sienten que tienen buenas relaciones de trabajo con funcionarios del gobierno, pero la corrupción, sobre todo entre los recaudadores de impuestos "informales", sigue siendo generalizada.

En enero de 2013, el gobierno congoleño ha creado una Agencia para la Promoción de las Inversiones (API) para promover la diversificación económica a través de la ampliación del abanico de inversores externos.

API tiene un acuerdo de consultoría con la Junta de Inversiones de Mauricio.

### **5.2 REPATRIACIÓN DE CAPITAL/CONTROL DE CAMBIOS**

Sin perjuicio de lo dispuesto en la normativa de control de cambios vigente, se garantiza a las personas físicas o jurídicas que hayan realizado las inversiones extranjeras en el Congo y tengan totalmente pagado su impuesto o deuda bancaria, la transferencia al exterior de:

1. el ingreso de cualquier tipo de estas inversiones;
2. productos de la liquidación parcial o total de dichas inversiones.

Las transferencias de fondos de la CEMAC están sujetos a las tasas administrativas cobradas por los bancos locales. Dichas comisiones son determinadas por cada banco y generalmente no superan el 0,25% de los fondos transferidos dentro de la CEMAC y el 0,50% de los fondos transferidos fuera de la CEMAC. Las transferencias de fondos en el extranjero que excedan 5.000.000 FCFA (aprox. 10.000 USD) deben ser llevadas a cabo a través de intermediarios autorizados.

Unicamente los viajeros residentes en el Congo pueden sacar francos del país, hasta 100.000 FCFA. También la importación de moneda extranjera es libre, aunque se debe llevar a cabo a través de intermediarios autorizados. Esa importación está sujeta a una tarifa del 0,01% de su valor nominal.

### **5.3 INCENTIVOS A LA INVERSIÓN**

El Decreto Presidencial N °: 2004-30 del 18 de febrero de 2004, define los requisitos de las empresas extranjeras y nacionales para beneficiarse de los incentivos ofrecidos por la Carta de Inversiones congoleño. Se consideran cuatro tipos de incentivos:

- (a) Los incentivos para exportar.
- (b) Los incentivos para reinvertir las ganancias de la compañía en el Congo.
- (c) Los incentivos para las empresas en zonas remotas o áreas que son de difícil acceso.
- (d) Incentivos a la inversión social y cultural.

Algunos incentivos incluyen el pago de menos impuestos, exención de ellos y los derechos de aduana en un rango de 5 a 10 años, la reducción en un 50% de las cuotas de inscripción y la depreciación acelerada en virtud de las estructuras tributarias generales. Para las empresas de propiedad de, al menos el 25 por ciento para las empresas residentes, otros incentivos incluyen el descenso de la exposición a los impuestos de dividendos, las reducciones de impuestos las ganancias de capital, las deducciones por gastos de la empresa, los alquileres reducidos y remuneraciones deducibles.

El Ministerio de Comercio realiza controles de precios en casi cuatro docenas de productos de primera necesidad, como alimentos y combustible. El Ministerio de Comercio también subsidia algunos productos para que el mercado interno sea más rentable para algunas empresas, que de otro modo podrían tratar de exportar sus productos para obtener un beneficio mayor.

Otros incentivos se consiguen por medio de negociaciones durante el proceso de creación de la empresa.

### **5.4 ESTABLECIMIENTO DE EMPRESAS**

#### **5.4.1 REPRESENTACIÓN Y AGENCIA**

No es, por lo general, necesario para utilizar un agente o distribuidor para instalar un negocio en la República del Congo. Sin embargo, la ley requiere que los estatutos o reglamentos que se registren en la República del Congo se alineen con el código de comercio congoleño. El derecho congoleño exige a las empresas extranjeras contratar a un Gerente General residente en la República del Congo.

Para establecer una oficina, lo más recomendable es ponerse en contacto con un abogado local o con un representante local de una firma de abogados internacional, que ayudará a asegurarse de que los estatutos de la empresa respetan el código de negocios congoleño.

La compañía también tendrá que contratar a un residente para servir como Gerente General.

Las franquicias y las uniones de empresas (joint ventures) tienen los mismos requisitos de establecimiento que una oficina.

#### **5.4.2 TIPOS DE SOCIEDADES. FORMALIDADES DE CONSTITUCIÓN.**

Las formas jurídicas de las empresas industriales y comerciales vigentes en la República del Congo se establecieron el 1 de enero de 1998, conforme a las reglas de la Organización para la Armonización del Derecho Mercantil en África (OHADA):

### 1 / Sociedad Anónima: SA

Capital mínimo: 10 millones de francos CFA (sin oferta pública) o de 100 millones de FCFA (con oferta pública)

Acciones Sociales

Valor nominal: 10.000 FCFA

Número mínimo de accionistas: 1 (caso SAU), de lo contrario 2

Responsabilidad: LIMITADO A LA CONTRIBUCIÓN

Aportaciones: Efectivo, o bienes

Oficiales: CEO y DG de PCA (si hay Consejo de Administración) o AG (si no hay Consejo de Administración)

### 2 / Sociedad Anónima de Responsabilidad Limitada: SARL

Capital mínimo: 1.000.000 FCFA

Acciones Sociales

Valor nominal: 5.000 FCFA

Número mínimo de accionistas: 1 (Caso SARLU), de lo contrario 2

Responsabilidad: LIMITADO A LA CONTRIBUCIÓN

Aportaciones: Efectivo, o bienes

Dirigente: GERENTE

### 3 / Sociedad Comanditaria Simple: SCS

Capital mínimo: NINGUNO

Acciones Sociales

Valor nominal: NINGUNO

Número mínimo de socios: 2

Responsabilidad: LIMITADO A LA CONTRIBUCIÓN

Aportaciones: efectivo, en especie o de la industria (sólo para socios)

Dirigente: GERENTE

Aportaciones externas: NO OBLIGATORIO

Auditor: NO OBLIGATORIO

### 4 / Sociedad en Nombre Colectivo: SNC

Capital mínimo: NINGUNO

Acciones Sociales

Valor nominal: NINGUNO

Número mínimo de socios: 2

Responsabilidad: LIMITADO A LA CONTRIBUCIÓN

Aportaciones: Efectivo, o bienes

Dirigente: GERENTE

Aportaciones externas: NO OBLIGATORIO

Auditor: NO OBLIGATORIO

### 5 / Sociedad de Derecho

Capital mínimo: NINGUNO

ACCIONES SOCIALES

Valor nominal: NINGUNO

Número mínimo de socios: 2

Responsabilidad: SOLIDARIA

Aportaciones: Efectivo, o bienes  
Dirigente: GERENTE

#### 6 / Sociedad Participada (Joint venture)

Capital mínimo: NINGUNO  
Acciones Sociales

Valor nominal: NINGUNO  
Número mínimo de socios: 2  
Responsabilidad: INDEFINIDA Y SOLIDARIA

Aportaciones: Efectivo, o bienes  
Dirigente: AG (Director General)

#### 7 Agrupación Interés / Económica: GIE

Capital mínimo: NINGUNO  
Derechos sociales: PARTICIPACIONES GIE  
Valor nominal: NINGUNO  
Número mínimo de socios: 2  
Responsabilidad: SOLIDARIDAD DE DEUDAS, salvo pacto en contrario  
Aportaciones: Efectivo, o bienes  
Dirigente: ADMINISTRADOR  
Auditor: Requerido en determinados casos

Para la constitución de las sociedades, el procedimiento es el siguiente:

#### 1/ Rellenar el formulario único de negocio o, para un particular, de declaración de actividades

Esta forma se ha simplificado en gran medida y la administración no puede negarse si se reúnen los requisitos (especificados en el Centro de Trámites Empresariales (CFE))

#### 2 / Adjuntar documentos legales exigidos. para profesiones no reguladas, no hay obligación de presentación de otros documentos

#### **Para los nacionales que ejerzan a título independiente:**

- Tres fotografías tamaño pasaporte.

#### **Para los ciudadanos que ejerzan a título societario:**

Los documentos requeridos anteriormente, y cuatro copias de los estatutos notariales con referencia al representante de la empresa o, en su defecto, el acta de la Junta General que lo haya nombrado.

#### **Para los extranjeros de estados CEMAC ejercientes a título individual:**

- Documento original de identidad y dos fotocopias compulsadas de los documentos certificados según la CFE;
  - Los documentos originales que acrediten la estancia legal en la República del Congo, y dos copias certificadas de documentos por la CFE;

- Tres fotografías tamaño pasaporte;
- Un recibo de la apertura de una cuenta bancaria en el Congo para que se efectúen las transacciones financieras.

**Para otros extranjeros, que deben obligatoriamente constituirse en sociedad:**

- Los documentos originales que acrediten la estancia legal en la República del Congo, y dos copias certificadas de los documentos por la CFE;
- Tres fotografías tamaño pasaporte;
- Cuatro copias de los estatutos notariales con referencia al representante de la empresa o, en su defecto, el acta de la Junta General que lo haya nombrado.
- Un recibo de la apertura de una cuenta bancaria en el Congo para que se efectúen las transacciones financieras.
- Un contrato de arrendamiento comercial, que puede tener opcionalmente una cláusula suspensiva dependiente de la regulación de la empresa en el país, y una copia certificada por la CFE.

3 / Pago de las cuotas reglamentarias según la tarifa vigente:

Los documentos de presentación al CFE, así como las tarifas vigentes, se pueden descargar en la página web del Gobierno de la República del Congo (<http://www.congo-site.com>)

De acuerdo con la ley, el Secretario del Tribunal de la Alta Instancia procederá a las declaraciones posteriores de control con respecto al estado civil y los antecedentes penales. Cualquier falsedad será castigada con las penas previstas por la ley.

#### **5.4.3 FORMACIÓN DE "JOINT-VENTURES". SOCIOS LOCALES**

Para crear una joint venture con un socio local, es recomendable ponerse en contacto con un abogado de ese mismo país, independientemente del que pueda tener la empresa con la que se va a realizar la asociación. Si no se conoce ninguno, hay grandes bufetes que operan allí y conocen bien la legislación local. Esto es importante, ya que -entre otras cosas- ayudará a asegurarse de que los estatutos de la empresa respetan el código de negocios congoleño.

Además, hay que tener en cuenta que la compañía creada tendrá que tener un Gerente General con residencia en el Congo, por lo que encontrar a esta persona no será un obstáculo importante para la empresa local.

#### **5.5 PROPIEDAD INDUSTRIAL (MARCAS, PATENTES, DISEÑOS, LICENCIAS)**

Como miembro de la Comunidad Económica y Monetaria de África Central (CEMAC), el Congo es automáticamente un miembro de la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI). AIPO se encarga de la emisión de un único sistema de derechos de autor que sea aplicable en todos los Estados miembros. Como miembro de la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Congo debe asegurarse de que su legislación se ajuste a los aspectos relacionados con el comercio que rigen la propiedad intelectual, en todas sus vertientes.

El Ministerio de Comercio y otros ministerios interesados trabajan juntos para abordar cuestiones relacionadas con los productos falsificados y otros elementos que entran ilegalmente en el país.

Los envases de artículos de contrabando, tales como suministros médicos y alimentos, han sido incautados y destruidos por las autoridades locales.

## 6 SISTEMA FISCAL

### 6.1 ESTRUCTURA GENERAL

<b>Impuesto</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
Impuesto sobre Sociedades	33 (a)
Tasa de Impuesto sobre el Patrimonio	33 (b)
Tasa de Impuesto rama	20 (c)
Retención de impuestos	
Dividendos	20 (d)
Intereses	20
Las regalías de patentes, know-how, etc	20
Pagos por servicios no comerciales y actividades	5
Los ingresos conseguidos por algunas entidades extranjeras	7,7/20 (e)
IVA	18,9
Impuesto en salarios (TUS)	7,5

(A) El proyecto de ley de finanzas 2014 prevé una tasa del 30%. El impuesto mínimo es de 1% de la facturación. La tasa de impuesto de sociedades es del 25% para las empresas agrícolas.

(B) En determinadas circunstancias, el impuesto se deduce o se aplican exenciones.

(C) El impuesto sobre la rama se calcula sobre la base del beneficio neto que se redujo en el importe del impuesto de sociedades, a las que se aplica una reducción de impuestos del 30%.

(D) Este impuesto también se aplica a los honorarios de directores, gastos no deducibles y los ajustes de las ganancias después de una reducción fiscal. Para honorarios de directores, la tasa es del 22%.

(E) Se impone un impuesto de retención a una tasa del 7,7% sobre el volumen de negocios de empresas extranjeras sin sucursal registrada en el Congo, y que se dediquen a las actividades legalmente autorizadas allí. Se aplica un impuesto de retención del 20% sobre los ingresos de origen en el Congo que se deriva de las empresas extranjeras no dedicadas a actividades en el Congo.

### 6.2 SISTEMA IMPOSITIVO (ESTATAL, REGIONAL Y LOCAL)

Se trata de un sistema impositivo estatal, en el que no tiene importancia la región en la que se desarrolle la actividad, pues el gravamen será el mismo, siempre que sea dentro de la República del Congo.

### 6.3 IMPUESTOS

#### 6.3.1 IMPOSICIÓN SOBRE SOCIEDADES

La tasa de impuesto de sociedades normal es del 33%. La propuesta de ley de finanzas 2014 prevé una tasa del 30%.

Es importante apuntar que el año fiscal se extiende del 1 de enero 31 de diciembre y las declaraciones de impuestos deben ser presentadas antes del 30 de abril. Para el pago atrasado de impuestos se aplicará un 50% de penalización.

Las empresas congoleñas se gravan según el principio de territorialidad. Como resultado, las compañías que ejercen una actividad comercial o negocio fuera Congo no se gravan en el Congo sobre sus beneficios. Las empresas congoleñas son las registradas en el Congo, con independencia de la nacionalidad de los accionistas, o el lugar donde se gestiona y controla. Las empresas extranjeras que realicen actividades en el Congo están sujetos al impuesto sobre sociedades congoleño sólo en los beneficios que generen.

El impuesto mínimo a pagar es el 1% del volumen de negocios anual no puede ser inferior a XAF1 millones (o XAF500.000 si el volumen de negocios es inferior a XAF10 millones de dólares al año). A empresas que incurren en pérdidas fiscales en dos años consecutivos se les aplicará un impuesto mínimo del 2%. Esta tasa de 2% se aplica a la suma de los volúmenes de negocios brutos y los productos y beneficios obtenidos por la empresa en el último año en el que obtuvo un beneficio. En general, el impuesto del 2% no es deducible para efectos del impuesto sobre la renta de sociedades.

La tasa de impuesto de sociedades es del 25% para las empresas agrícolas, empresas de micro-finanzas y las instituciones educativas privadas registradas como empresas. Asimismo, es del 30% para las empresas mineras y empresas de bienes raíces.

Las empresas pueden solicitar diversas categorías de estado de prioridad y las exenciones fiscales correspondientes. El estado de prioridad varía en función de la naturaleza del proyecto y el nivel de las inversiones.

La Carta de Inversiones podrá conceder una exención de impuestos por un período de tres años para las nuevas actividades de la industria, la agricultura, la silvicultura y la minería. Además, en virtud del Código General de Impuestos, se podrá conceder para estas nuevas actividades una exención de impuestos por un período de dos años.

Las ganancias de capital se gravan a la tasa corporativa regular. El fiscal, sin embargo, se puede aplazar si los ingresos se utilizan para adquirir nuevos activos fijos en el Congo un plazo de tres años, o en el caso de una fusión.

En virtud de la Ley de Finanzas de 2013, las ganancias de capital obtenidas por personas naturales o jurídicas domiciliadas en el extranjero sobre la venta de la totalidad o parte de sus acciones en el capital de las empresas registradas en virtud del derecho congoleño están sujetas a un impuesto especial a una tasa del 20%. Esta retención de impuestos se paga en el momento de la inscripción de la escritura de cesión.

Los dividendos pagados están sujetos a un impuesto de retención del 20%. A las corporaciones residentes se les grava el dividendo bruto.

Después de tres años, las ganancias acreditadas a la reserva no obligatorias se consideran dividendos y son por lo tanto sujetos a la retención del 20% sobre los dividendos.

Una corporación padre puede excluir los dividendos netos recibidos de una filial congoleña o extranjera si las siguientes condiciones se cumplen:

- La empresa matriz es una empresa de sociedad anónima o de responsabilidad limitada congoleña que posee el 30% o más del capital de la filial, que también es una sociedad anónima o sociedad de responsabilidad limitada.
- La filial lleva a cabo sólo actividad industrial, minería, silvicultura, pesca a gran escala, agricultura o de actividades ganaderas.



No se permite la retención de crédito si se excluyen los dividendos netos.

Una sociedad anónima congoleña o sociedad de responsabilidad limitada puede excluir el 90% de los dividendos netos recibidos de una sociedad anónima o sociedad de responsabilidad limitada con sede en el Congo o de otra Comunidad Monetaria (CEMAC) si la empresa matriz posea el 25% o más del capital del pagador de los dividendos.

### 6.3.2 IMPOSICIÓN SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS

Los residentes están sujetos al impuesto sobre la renta en todo el mundo. Los empleados no residentes que trabajen en el Congo más de dos semanas al año están sujetas a impuestos sobre sus ingresos de fuente congoleña, independientemente del lugar donde residan sus empleadores. Bajo el tratado de doble imposición entre la República del Congo y Francia, los trabajadores franceses no residentes pasan a ser gravables en el Congo después de 183 días.

Los individuos son considerados residentes si tienen una vivienda en el Congo, ya sea como propietarios o como arrendatarios con contratos de arrendamiento de al menos un año, o si de otro modo mantienen su residencia principal en el Congo.

El impuesto se aplica a tasas progresivas, hasta un porcentaje máximo del 45%. Los ingresos se gravan en virtud de un sistema de coeficiente de familia, que ajusta la cantidad de ingresos sujetos a la tabla de tasas de impuesto progresivo en función del número de miembros de la familia. Bajo este sistema, la base imponible se dividirá por el número de asignaciones familiares a las que el contribuyente tiene derecho. La cantidad calculada corresponde a los ingresos por derecho de emisión. El impuesto se calcula a partir de un derecho de emisión y se multiplica por el número de asignaciones familiares. No se pueden aplicar más de 6,5 subsidios. Las asignaciones son las siguientes:

- Un solo individuo, divorciado o viudo y sin hijos 1
- Casado y sin hijos, solteros o divorciados con un niño 2
- Viudo o casada y con un hijo 2,5
- Cada niño adicional 0.5

La tabla siguiente presenta los tipos impositivos que se aplican a los ingresos para UNA asignación:

<b>Beneficio Aplicable</b>			
<b>Por persona</b>		<b>Impuesto sobre la cantidad menor</b>	<b>Tipo impositivo</b>
<b>Entre</b>	<b>Y</b>		
<b>XAF</b>	<b>XAF</b>	<b>XAF</b>	<b>%</b>
0	200	0	1
200	800	2	10
800	2,500,000	62	25
2,500,000	8,000,000	487	40
8,000,000	—	2,687,000	45

Los no residentes están sujetos a retención de impuestos a una tasa del 20% por los pagos por servicios o trabajos realizados en el Congo. Esta tasa no se aplica a los residentes franceses en el marco del tratado fiscal Francia-Congo. La tasa de retención es del 20% para las regalías obtenidas por no residentes, excepto los residentes de Francia, cuya tasa es del 15%.

### 6.3.3 IMPOSICIÓN SOBRE EL CONSUMO

El Impuesto sobre el Valor Añadido, que grava el consumo de productos, está fijado en un 18,9 %.

### 6.3.4 OTROS IMPUESTOS Y TASAS

Naturaleza	Tasa de impuestos (%)
Impuesto sobre Propiedad Intelectual	4-15
Impuesto sobre Sueldos (TUS)	7,5

### 6.4 TRATAMIENTO FISCAL DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA

Las empresas extranjeras que realicen actividades en el Congo están sujetas al impuesto sobre sociedades congoleño, únicamente sobre los beneficios que obtengan, según el Código Fiscal.

Se impone un impuesto de retención del 7,7% sobre el volumen de negocios de empresas extranjeras sin sucursal registrada en el Congo, siempre que se dediquen a las actividades legalmente autorizadas allí. Se aplica un impuesto de retención de los 20% sobre los ingresos, de origen en el Congo, procedentes de las empresas extranjeras que no realicen su actividad en el país.

En general, no se les permiten los créditos fiscales extranjeros; sin embargo, un tratado con Francia proporciona crédito fiscal sobre los dividendos.

## 7 FINANCIACIÓN

### 7.1 SISTEMA FINANCIERO

El ejercicio de las actividades bancarias en el Congo está sometido a la reglamentación bancaria común de la CEMAC (informe común, capítulo 4) y a las disposiciones nacionales de aplicación. En 2012, la red bancaria congoleña comprendía nueve bancos, todos de origen extranjero. Este número no tiene en cuenta los organismos de microfinanciación.

El Congo tiene también un mercado floreciente de microcrédito, desde que se adoptó la reglamentación bancaria común de la Comisión Bancaria del África Central (COBAC) de 2002/196, a la cual debían ajustarse todas las instituciones de microfinanciación antes de abril de 2007.

En 2009 había 64 instituciones de microfinanciación en el país, de las cuales 34 eran independientes y el resto estaba organizado en la red Mutuelle congolaise d'épargne et de crédit (MUCODEC); 9 establecimientos han recibido autorización y 18 han obtenido un "aviso de conformidad". El desarrollo de la microfinanciación es el resultado de las dificultades experimentadas por el sistema bancario tradicional para financiar a los empresarios del Congo, aunque persisten en el subsector dificultades que obedecen sobre todo a la falta persistente de profesionalidad.

El sistema bancario sigue enfrentándose a numerosas dificultades estructurales, entre ellas, unos márgenes reducidos por los tipos de interés elevados y un porcentaje importante de créditos fallidos. La ejecución de las garantías sigue siendo complicada y gravosa y el nivel de ejecución de las obligaciones es reducido.

Por otra parte, el mercado de los seguros está sometido a la reglamentación de la Conferencia Interafricana de Mercados de Seguros (CIMA) (informe común, capítulo 4). El subsector de los seguros del Congo registra un gran crecimiento, ligado al crecimiento continuo de las actividades económicas desde hace una decena de años. Según las autoridades, en 2012 había cinco sociedades en el mercado de seguros del Congo: Assurances générales du Congo (AGC y AGC-Vie); la Société d'assurances et réassurances du Congo (ARC); NSIA (seguros distintos de los de vida) y NSIA (seguros de vida); y Allianz Africa, filial del grupo Allianz, desde 2011.

Según las autoridades, el mercado anual de seguros se estima que tiene un valor cercano a 20.000 millones de francos CFA (30 millones de euros) excluidos los riesgos relacionados con el petróleo. El riesgo "otros medios de transporte" se sitúa en primer lugar, con un 44,47% de la cifra de negocios, seguido del riesgo "otros riesgos por daños directos" (42,95%) y el riesgo "incendio" (24,87%). Además, el sector de los seguros de vida, de reciente introducción, está en pleno desarrollo.

Con tasas de solvencia y de cobertura muy elevadas, el sector de los seguros del Congo genera también una cifra de negocios global capaz de atraer a grandes compañías de seguros extranjeras, en un momento en que estas últimas tienen tendencia a retirarse de la mayoría de los mercados de tamaño reducido del África Subsahariana.

## **7.2 LÍNEAS DE CRÉDITO, ACUERDOS MULTILATERALES DE FINANCIACIÓN**

España actualmente no ha firmado con este país ningún acuerdo de financiación ni ha abierto ninguna línea de crédito para empresas españolas que quieran invertir en él.

Sobre los países e instituciones realizaron donaciones al Congo en los últimos años, según acuerdos bilaterales o multilaterales, el país recibió ayudas AOD (ayuda oficial al desarrollo) por valor de 139 millones de dólares en 2012 (1.312 en 2010 y 260 en 2011). Es normal que estas ayudas se hayan ido reduciendo, ya que el PIB per cápita crece a un ritmo de más de 100 dólares al año y la financiación de políticas sociales por el Gobierno ha crecido. Según las medias de 2011-12, los países que más donaron fueron Alemania (98 millones de dólares) y Francia (62 millones de dólares), seguidos por instituciones europeas (33 millones de dólares) y el Banco Mundial, a través de IDA (28 millones de dólares).

El destino principal ha sido el pago de la deuda exterior, con casi el 40%, seguido de la educación (15%) y el tercer programa de asistencia (6%), según datos del Banco Mundial.

Por otra parte, República del Congo se encuentra en la lista de países que son elegibles o potencialmente elegibles para recibir créditos HIPC (a marzo de 2014) por las instituciones, ya que se encuentra entre las naciones menos desarrolladas. La entrada a la iniciativa HIPC está condicionada a la aplicación de la transparencia fiscal y el buen gobierno, con un enfoque particular en hacer que la Sociedad Nacional de Petróleos del Congo se convierta en una institución más responsable. Dicha condicionalidad debería extenderse a cualquier ayuda multilateral y bilateral más al país.

En términos generales, la asistencia financiera extranjera para Congo es modesta ya que la mayor parte del gasto público se financia por el Gobierno (El gasto de inversión pública y de los pagos atrasados de prestaciones sociales y pagos a proveedores empujaron el gasto público total efectivo a cerca de 2735 mil millones de francos CFA en 2013). Además del Banco Mundial, los principales socios internacionales son la Unión Europea (UE), la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD),

el Banco Africano de Desarrollo (BAfD), y China. Las Naciones Unidas y el Banco de los Estados del África Central (BDEAC) también son activos o tienen la intención de comenzar las actividades en el Congo. Además, el Gobierno redujo recientemente su colaboración con Singapur, en particular con respecto a las zonas económicas especiales.

El Consejo de Administración del Banco Africano de Desarrollo (BAfD) aprobó el 18 de diciembre de 2013 un préstamo de 46.2 millones de dólares del Fondo Africano de Desarrollo (ADF) para el Congo.

Hay que destacar también que, hasta el 15 de enero de 2014, la cartera del Banco Mundial en la República del Congo incluye 11 proyectos activos: el apoyo a Proyecto de Diversificación Económica (PADE), el Proyecto de Servicios del Sector Salud (PDSS), la Transparencia y Gobernabilidad Repita Proyecto (PRCTG), el Proyecto de Desarrollo Agrícola y Rehabilitación de Caminos Rurales (PDARP), la silvicultura y el Proyecto de Diversificación Económica (PFDE), el agua, la electricidad, y el Proyecto de Desarrollo Urbano (Peedu), y el proyecto (CAB), el proyecto de Desarrollo de Habilidades Backbone de África Central, PDSS II, PDARP (financiamiento adicional) y el Proyecto Lisungui. Estos proyectos representan un compromiso total de EE.UU. 489 millones de dólares.

### **7.3 ACUERDO DE COOPERACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA CON ESPAÑA**

- Acuerdo de transporte aéreo
  - Firma: 8 de enero de 1986
  - Aplicación Provisional: 8 de enero de 1986
- Acuerdo de transporte marítimo (\*)
  - Firma: 8 de enero de 1986
  - Aplicación Provisional: 8 de enero de 1986
  - B.O.E.: 12 de febrero y 3 de mayo de 1986

(\*) Este Acuerdo se encuentra en proceso de denuncia en cumplimiento del Reglamento CEE 40555/86 de 22 de diciembre

- Acuerdo de cooperación económica e industrial
  - Firma: 8 de enero de 1986
  - Aplicación Provisional: 8 de enero de 1986
  - B.O.E.: 12 de febrero y 3 de mayo de 1986
- Acuerdo de refinanciación para la reestructuración de la deuda (firmado entre el Instituto de Crédito Oficial y la República de Congo)
  - Firma: 16 de septiembre de 2005
- Acuerdo para la promoción y protección recíprocas de inversiones
  - Firma: 18 de diciembre de 2008
  - (No ha sido ratificado y, por tanto, aún no está en vigor)

## **8 LEGISLACIÓN LABORAL**

### **8.1 CONTRATOS**

Las relaciones y condiciones de trabajo en el Congo se rigen por el Código del Trabajo de 1975, modificado en 1996, que explica los acuerdos contractuales entre el empleador y el trabajador.

El empleador está obligado a registrar al empleado dentro de 48 horas después de la contratación, en el Fondo Nacional de Seguridad Social (CNSS), que es responsable de la gestión de los regímenes de seguridad social, las prestaciones familiares, el enfermedad o accidente el seguro, la vejez, la discapacidad o la muerte de los

empleados.

Existen tres modalidades contractuales:

#### 1. El contrato de trabajo de duración determinada: Temporal

El contrato de duración determinada debe ser por escrito, de lo contrario, se considera automáticamente un contrato por tiempo indefinido. Es renovable una sola vez por un período que no podrá exceder del plazo inicial.

Tiene un período de prueba de 15 días para los contratos de menos de seis meses, y un mes para los demás casos.

#### 2. El contrato de trabajo de duración indefinida: Permanente

Es siempre un contrato escrito. Contiene un período de prueba explícita, renovable una vez, y no puede exceder los seis meses. En caso de desacuerdo o falta, el contrato puede romperse, aunque debe ser respetado un plazo de notificación.

La parte que decide romper el contrato de trabajo debe proporcionar la prueba o la razón de la no-satisfacción con el trabajo.

#### 3. El contrato de aprendizaje

El contrato de aprendizaje se establece entre un administrador de negocio industrial o agrícola, un artesano y un joven trabajador de, al menos, 16 años de edad. Este acuerdo no podrá exceder de cuatro años. En virtud de este contrato, el empleador debe proporcionar una formación sistemática y global del aprendiz, que se compromete a cumplir con las instrucciones que reciba y ejecute los trabajos encomendados durante el contrato.

El contrato es firmado entre el empleador y el joven, si es mayor de edad, de lo contrario será un tutor o padre del aprendiz el firmante en representación del joven.

El contrato de aprendizaje tiene un periodo de prueba de dos meses. Se establece sin sueldo, salvo en el caso en el que el alumno realiza las tareas y el trabajo con el Maestro le proporcione un beneficio.

### **8.2 TRABAJADORES EXTRANJEROS**

Según la Ley 23/96, de 6 de junio de 1996, los trabajadores extranjeros deben -al igual que los nacionales- respetar el Código de Trabajo congoleño. Los expatriados deben tener el contrato firmado antes de viajar al país, y presentarlo para solicitar el visado. Una vez en el Congo, no podrán ejercer otra profesión que la que se describe en el contrato.

Para trabajar en el Congo hay que cumplir lo fijado por el Título II de dicha Ley, que se refiere a la obtención de visado, para lo cual, hay que presentar en un puesto fronterizo con este país:

- un pasaporte en regla
- un título de transporte, una circular nominativa no cedible ni transferible o un documento de garantía de repatriación
- un certificado de turismo o una reserva de hotel para los visitantes y un contrato de trabajo aprobado por el Ministerio congoleño de trabajo, para los trabajadores
- un visado de entrada proporcionado por el servicio de inmigración
- un carnet internacional de vacunación.

Por otro lado, hay que tener en cuenta, si se quiere obtener la residencia, que un residente temporal podrá obtener la residencia por un máximo de un año, mientras que uno ordinario la podrá obtener por tres años.

Para la residencia debe presentar una serie de documentos:

- un pasaporte en regla
- un certificado de antecedentes penales
- un carnet internacional de vacunación
- un contrato de trabajo firmado por el Ministerio de Trabajo de la República del Congo
- una declaración profesional
- un contrato comercial, si es trabajador independiente
- cuatro fotografías tamaño pasaporte
- el pago de las tasas exigidas
- para los corresponsales de prensa: una autorización del Ministerio de Comunicación.

Si se debe renovar el certificado de residencia, se deben presentar de nuevo todos los documentos.

### **8.3 SALARIOS, JORNADA LABORAL**

Se garantiza el salario mínimo por decreto. Hasta la fecha es FCFA 54.400 brutos al mes, lo que equivale a algo menos de 83 euros. Los salarios caen bajo los convenios colectivos y los reglamentos internos específicos de la empresa.

Existen unas tasas sociales que debe pagar el empleador:

Prestaciones familiares:

- Tasa: 10.03%

- Techo anual: 7,2 millones de francos CFA

Esta tarifa incluye la contribución destinada a la financiación de maternidad de las mujeres empleadas.

- Los derechos de emisión para los empleados nacionales son: 1.200 FCFA

Accidente en el trabajo, riesgos laborales:

- Tasa: 2.25%

- Techo anual: 7,2 millones de francos CFA

Seguro de Pensiones, de la Discapacidad, de la muerte:

- Tasa: 8%

- Tasas salariales: 4%

Los salarios en su totalidad están sujetos a retención

Fondo Nacional de la Construcción:

- Tasa 2%

- Techo anual: 7,2 millones de francos CFA

Oficina Nacional de Empleo y Recursos Humanos Trabajo (ONEMO)

- Tasa: 0.50%

- Tasa de aprendizaje: 1%

Jubilación:

- Tasa: 10%

(El salario mensual circunstancial de que el empleado se redujo 1.000 FCFA)

El tiempo de trabajo legal en la República del Congo es de 40 horas a la semana, 8 horas al día. El trabajo nocturno se tiene en cuenta de entre las 20 horas y las 5 horas por la mañana, y no puede exceder de 8 horas consecutivas.

El período de descanso semanal es obligatorio y debe ser de un mínimo de 24 horas. Las vacaciones se adquieren después de un período de un año de presencia efectiva en la empresa. Las vacaciones anuales pagadas corresponden a 26 días de trabajo. Las fiestas laborales serán sufragados por el empleador.

#### **8.4 RELACIONES COLECTIVAS; SINDICATOS; HUELGA**

Los colectivos sindicales establecen rangos y escalas de remuneración por cada sector principal, teniendo en cuenta diferentes parámetros (funciones, nivel de habilidad, la experiencia, la reputación de la empresa). Más allá de la remuneración, el salario sigue siendo el resultado de una negociación entre las partes, por lo que no hay nada prefijado.

Los conflictos laborales generalmente se solucionan en forma amistosa o, en su defecto, con ayuda de la inspección del trabajo o judicial, con tribunales laborales.

Se reconoce el derecho a la huelga, que suele ser organizada por Federaciones Nacionales de trabajadores o plataformas sindicales.

#### **8.5 SEGURIDAD SOCIAL**

Contribuciones a la seguridad social por los salarios anuales; pagadas por:

- Empleador
  - Subsidio contribución a la familia 10,035 %
  - Seguro de accidentes de Trabajo 2,25 %
  - Pensión de vejez 8 %
- Empleado
  - Pensión de vejez 4 %

### **9 INFORMACIÓN PRÁCTICA**

#### **9.1 COSTES DE ESTABLECIMIENTO**

#### **9.2 INFORMACIÓN GENERAL**

##### **9.2.1 FORMALIDADES DE ENTRADA Y SALIDA**

Se requiere un pasaporte válido para los ciudadanos de África Central. Para otros se requiere un visado de entrada en el Congo, y una garantía de la repatriación o un billete de ida y vuelta.

El visado se debe solicitar a la representación diplomática o consular de Congo en su país. También debe tener la cartilla de vacunación al día.

Para los nacionales congoleños residentes en el extranjero, es obligatoria una nueva forma de pasaporte. Pasaportes viejos (República Popular del Congo, así como las emitidas hasta 1997) ya no son válidos. Se recomienda renovar y establecer un pasaporte biométrico, ya sea a través de los servicios de emigración o con el consulado del Congo en su país de residencia.

##### **9.2.2 HORA LOCAL, VACACIONES Y DÍAS FESTIVOS**

La hora local es GMT + 1, aunque entre marzo y octubre hay una hora menos que en España, ya que en el Congo no se realiza el cambio de hora.

El calendario de festivos para 2014 es el siguiente:

<b>Festividad</b>	<b>Día</b>
Año Nuevo	Miércoles 1 Enero, 2014
vacaciones de Navidad (final)	Lunes 6 Enero, 2014
Día de San Valentín	Viernes 14 Febrero, 2014
vacaciones de mitad de trimestre (inicio)	Viernes 21 Febrero, 2014
vacaciones de mitad de trimestre (final)	Lunes 10 Marzo, 2014
Pascua	Domingo 20 Abril, 2014
Lunes de Pascua	Lunes 21 Abril, 2014
vacaciones de primavera (inicio)	Viernes 25 Abril, 2014
Día del Trabajador	Jueves 1 Mayo, 2014
vacaciones de primavera (final)	Lunes 12 Mayo, 2014
Ascensión	Jueves 29 Mayo, 2014
Lunes de Pentecostés	Lunes 9 Junio, 2014
Día de la Reconciliación	Martes 10 Junio, 2014
vacaciones de verano (inicio)	Miércoles 2 Julio, 2014
Día nacional	Viernes 15 Agosto, 2014
vacaciones de verano (final)	Lunes 1 Septiembre, 2014
Todos los Santos - (inicio)	Viernes 17 Octubre, 2014
El día de Todos los Santos	Sábado 1 Noviembre, 2014
Todos los Santos - (final)	Lunes 3 Noviembre, 2014
Día de la República	Viernes 28 Noviembre, 2014
vacaciones de Navidad (inicio)	Viernes 19 Diciembre, 2014
Día de Navidad	Jueves 25 Diciembre, 2014

### 9.2.3 HORARIOS LABORALES

Las jornadas de trabajo de los funcionarios y empleados de las empresas privadas suelen comenzar a las 7:30 am y terminan a las 3:30 pm (los funcionarios pueden terminar un poco antes y los empleados privados un poco más tarde), con una pausa para el almuerzo de treinta minutos.

### 9.2.4 COMUNICACIONES Y CONEXIONES CON ESPAÑA

Las líneas aéreas internacionales que operan en la República del Congo son Air France, Air Costa de Marfil, Guinea Ecuatorial, Congo Aire (ECair), Ethiopian Airlines, Interair, Royal Air Maroc, RwandAir, South African Airways, Kenya Airways y Lufthansa.

No hay vuelos directos desde España, con lo que habría que hacer escala en Casablanca o París. Los vuelos directos desde París están disponibles cuatro veces por semana hasta Brazzaville (capital) y Pointe-Noire (ciudad económica). También hay vuelos desde Frankfurt (a través de Libreville).

Desde Congo hay vuelos directos a las capitales en África central y occidental, así como a Addis Abeba, Casablanca y Johannesburgo.

El aeropuerto internacional de Brazzaville, llamado Aeropuerto Internacional Maya-Maya, está a diez minutos del centro de la ciudad. La República de Congo tiene una red de carreteras pobre, pero los aeropuertos se puede encontrar en las principales ciudades - por ejemplo, de Pointe-Noire, Dolisie, Ouessou etc.

Varias compañías aéreas ofrecen vuelos nacionales incluyendo Trans Air Congo, Guinea Ecuatorial, Congo Aire (ECair) y Canadian Airlines.

El servicio ferroviario está disponible solamente entre Pointe-Noire y Brazzaville.

Los taxis están disponibles en Brazzaville y Pointe-Noire y el alquiler de coches es posible, pero es caro.



Los principales hoteles ofrecen servicio de autobús desde y hacia los aeropuertos para los vuelos internacionales.

### **9.2.5 MONEDA Y TIPO DE CAMBIO**

La moneda usada en la República del Congo y otros países de la CEMAC es el franco CFA (F CFA). El franco CFA está vinculado al euro y tiene un tipo de cambio fijo de 1 euro: 655.957 F CFA.

Este acuerdo garantiza la disponibilidad de divisas y la convertibilidad ilimitada del franco CFA y proporciona una gran estabilidad monetaria a la República del Congo y otros países de la CEMAC.

El tipo de cambio entre el franco CFA y el dólar de EE.UU. fluctúa de acuerdo a la tasa de conversión entre el euro y el dólar de EE.UU..

### **9.2.6 LENGUA OFICIAL Y RELIGIÓN**

El francés es el idioma oficial de la República del Congo. El inglés no se habla, aunque algo más que el castellano.

Alrededor de una cuarta parte de la población practica religiones tradicionales africanas. Unas tres cuartas partes de la población es cristiana, dos tercios de los cuales es la católica.

La comunidad protestante incluye a miembros de la Iglesia Evangélica del Congo. También hay iglesias africanas independientes; la Iglesia kimbanguista, la mayor iglesia independiente en Africa que es miembro del Consejo Mundial de Iglesias. Otras iglesias independientes son la Iglesia y la Iglesia Matsouana Bougist. La mayor parte de la pequeña comunidad musulmana se compone de los extranjeros que residen en Brazzaville o Pointe-Noire.

## **9.3 OTROS DATOS DE INTERÉS**

### **9.3.1 CONDICIONES SANITARIAS**

Las instalaciones médicas son limitadas.

La malaria es endémica en la República del Congo. Los medicamentos inhibidores de malaria son muy recomendables y deben ser tomados antes de la llegada, siempre que se trate de un viaje de corta duración. Para los viajes de larga duración, no es recomendable el uso de estos medicamentos, ya que tienen unos efectos secundarios perjudiciales para el organismo, con lo que se debe contar con repelentes de mosquitos y aplicárselos en las horas críticas (amanecer y anochecer).

Los viajeros deben beber sólo agua embotellada o bebidas embotelladas. La higiene en los restaurantes varía, pero en los restaurantes más caros es generalmente buena.

### **9.3.2 ALOJAMIENTO Y HOTELES**

Los precios son orientativos, ya que dependen de la oferta y la demanda, y también del tipo de villa y sus alrededores.

#### Brazzaville

Los barrios residenciales están situados en el centro de la ciudad.

Los precios de alquiler oscilan entre 350 euros al mes para un estudio a 600 euros para 5 habitaciones y 1.100 euros por una villa. El plazo de arrendamiento es de un año.

Los cargos varían dependiendo del equipamiento y de la vivienda propuesta por el dueño. Nótese la necesidad de un generador y un amplificador. También hay que añadir los gastos de guardia, día y noche. Los cuidadores posiblemente sean jardineros.

Hoteles en Brazzaville:

**Mikhael's Hotel**

67, Avenue Nelson Mandela, Brazzaville 14507, Republic of the Congo

00 242 05 366 6600

**Hotel Olympic Palace**

Brazzaville BP 1050, Republic of the Congo

**Villa Lys Hotel**

93, avenue du Docteur Jamot, Brazzaville 14724, Republic of the Congo

**Ledger Plaza Maya Maya**

Avenue Auxence Ickonga BP. 1178, Brazzaville, Republic of the Congo (Formerly Le Meridien Brazzaville)

**Hotel Brazzaville Beach**

You added Hotel Brazzaville Beach to your Saves list

Barrage du Djoue, Brazzaville, Republic of the Congo

**Hotel Saphir**

Rue Alfassa | (Next to French Embassy), Brazzaville, Republic of the Congo

Pointe-Noire

Se recomienda estar en el centro o en la zona residencial de la "costa salvaje". Las villas generalmente tienen cerca restaurantes y bares. Los expatriados que viven en la zona de los alrededores del aeropuerto, deben saber que está sujeta a frecuentes cortes de electricidad.

Los precios de alquiler oscilan entre 400 euros al mes para un estudio a 1.100 euros por 5 habitaciones y € 2.100 para una casa en la ciudad o centro residencial.

En general, los alquileres se pagan trimestralmente, con un depósito de tres a seis meses para ser pagados a los propietarios en la firma del contrato de arrendamiento.

El inquilino paga directamente su consumo de agua, electricidad y teléfono. El aire acondicionado es esencial para el mes de octubre a mayo, ambos inclusive. No hay necesidad de calentar los hogares. Hay que añadir los gastos de guardia día y noche. Los acondicionadores de aire y el generador están generalmente a cargo del arrendatario (compra y mantenimiento).

Hoteles en Pointe Noire:

**Villa madiba hotel**

La Cote Sauvage, Pointe Noire, Republic of the Congo

### **Elais Hotel**

bd General de Gaulle, Pointe Noire BP 790, Republic of the Congo

### **Hotel Azur International**

54 Avenue N'teta Kouilou, Pointe Noire, Republic of the Congo

### **Hotel Victory Palace**

7, Avenue Bouvanzi | Centre ville, Pointe Noire 00242, Republic of the Congo

### **L'Orchidee Hotel**

Emeraude Avenue | Centre Ville de Pointe Noire, Pointe Noire, Republic of the Congo

### **Hotel Tchitenda**

Pointe Noire BP. 4676, Republic of the Congo

### **Hotel Residence Saint-Jacques Bord de mer**

Pointe Noire BP 8057, Republic of the Congo

### **Migitel Hotel**

Boulevard du General de Gaulle, Pointe Noire, Republic of the Congo

## **9.3.3 SISTEMA EDUCATIVO. COLEGIOS**

La enseñanza y la educación son administradas por un triple ministerio: Ministerio de Educación Superior, el Ministerio de Educación Técnica y Profesional y el Departamento de Educación Primaria y Secundaria, a cargo de la alfabetización.

La escuela es obligatoria para los niños de 6 a 16 años.

El país tiene una tasa de matriculación de más del 80%; por lo que se encuentra entre los países africanos con más éxito en este ámbito, junto a Libia y Gabón. Sin embargo, la calidad de la educación, incluida la pública, no es del todo satisfactoria, y estamos siendo testigos de un resurgimiento de la educación privada, que fue nacionalizada previamente en 1965.

La escuela congoleña sufre un particularmente bajo nivel de equipamiento y grandes disparidades entre las zonas urbanas y rurales. Los porcentajes de matriculación en las principales ciudades se encuentran muy por encima de los promedios nacionales. Brazzaville y Pointe-Noire tienen la mejor infraestructura educativa del país.

Brazzaville, la capital política, alberga la única universidad en el país: la Universidad Marien Ngouabi.

La ciudad también cuenta con dos escuelas técnicas de los 6 que con que cuenta el Congo; 1 escuela de agricultura de 4; 7 escuelas secundarias de 29 y 27 colegios generales de 243, sin contar las muchas instituciones privadas que han surgido desde la conferencia nacional en 1991.

La educación preescolar asciende a más de 90 colegios públicos y cerca de 6.000 estudiantes. La educación primaria y secundaria tienen cerca de 800.000 alumnos y 250 escuelas de enseñanza general. La educación técnica tiene 6 escuelas técnicas, 21 escuelas técnicas (CET) y 25 centros de formación profesional.

La educación agrícola es proporcionada por cuatro colegios agrícolas (ciclo largo) y 8 escuelas técnicas (ciclo corto).

El país también cuenta con 9 escuelas normales y especiales son: escuela de paramédicos y formación Centro médico-social de los profesores, los técnicos de laboratorio de la escuela, la administración de la escuela media nacional, el Instituto Nacional de deportes de Brazzaville, las dos escuelas normales Dolisie y Mouyondzi, el Centro Mossendjo y la escuela paramédica en Pointe-Noire (Loukabou).

La Universidad Marien Ngouabi, originalmente Universidad de Brazzaville, fue creada en 1971 y cambió de nombre en 1977. Cuenta con cinco facultades: de ciencias, humanidades, derecho, economía, medicina.; dos escuelas: Escuela Normal Superior, la Escuela Nacional de Administración y Magistratura; y cuatro institutos: de gestión, de desarrollo rural, de deporte y la Politécnica.

Un gran número de estudiantes congoleños emigran al extranjero para seguir cursos que en su país no existen. Los principales destinos son Francia, Canadá, Gran Bretaña y EE.UU., y algunos países africanos como Marruecos, Senegal, Malí, Argelia y Túnez. Los estudiantes financian su educación mediante becas congoleñas e internacionales. Se anima a algunos padres para apoyar la educación de sus propios hijos.

#### **9.3.4 CORRIENTE ELÉCTRICA**

Congo tiene amplio potencial hidroeléctrico, pero la mayor parte permanece sin explotar. A pesar de los ricos recursos energéticos del Congo, la tasa de electrificación es muy baja, especialmente en las zonas rurales, sobre todo debido a la falta de la infraestructura eléctrica. Según el último estudio (2010), el Banco Mundial estima que el 37% del país tiene acceso a la electricidad, dejando a más de 2,5 millones de personas sin acceso.

Por ello, se hace imprescindible el uso de generadores de corriente, ya que hay cortes de luz muy a menudo, siendo necesario activar los generadores para tener electricidad.

#### **9.4 DIRECCIONES ÚTILES**

##### **Embajada de España (con sede en Kinshasa)**

Boulevard du 30 Juin, la construcción de la Comunidad Helénica

4<sup>a</sup> planta

B.P. 8036, me KINSHASA

Número de Teléfono: + 243 (0) 81 88 43 195

Número de emergencia del Teléfono consular: +243 (0) 81.950.02.89

##### **Oficina Económica y Comercial (con sede en Luanda)**

Oficina Económica y Comercial de España de Embajada en Luanda (Angola)

Rua Jaime Cortesão No. 16, Maianga, Luanda

Número de Teléfono + 244 222 350 121/222 354 071

Fax: + 244 222 350 142

##### **Aragaduría de interior (con sede en Yaundé)**

BLB URSS

Bastos. BP 877. Yaundé

Número de Teléfono: +237 222 03543

Fax: +237 222 10825

##### **Ventanilla Única Brazzaville**

Foch Avenue (al lado de DHL)

BP 2103 Brazzaville

Tel. : (242) 281 14 86

Fax: (242) 281 41 59

##### **Punto único de Pointe-Noire**

Avenida Charles de Gaulle

BP 1137 Pointe-Noire

Tel. 294 febrero 33

Fax: 294 35 febrero

##### **Cámara de Brazzaville Consular**

(hotel Enfrente M'Bamou Palace)  
BP 2291 Brazzaville  
Tel. : 281 14 86  
Fax: 281 41 59

Avenida Charles de Gaulle  
BP 1137 Pointe-Noire  
Tel. 294 febrero 33  
Fax: 294 35 febrero

### **CONGO TELECOMUNICACIONES**

Sede social: 67, Avenue Patrice Lumumba Emery  
Centro de la ciudad  
Brazzaville  
Tel. 242 281 35 29

### **SNE**

#### **Empresa Nacional de Electricidad**

Avenue Paul DOUMER  
BP 95  
Tel.: 242 291 Mayo 66  
Fax: 242 281 Mayo 69  
Email: snecongo@caramail.com

### **CNSS**

#### **Caja Nacional de Seguridad Social**

Avenue Paul DOUMER  
BP 182  
111-02 CCP  
Tel. 242 281 junio 33  
Fax: 242 281 46 41  
Email: cnss.bzv @ laposte.net

Portal Nacional de Información

<http://www.congo-site.com/>

Autoridad de Regulación de las Obras Públicas

<http://www.arpmp.cg/>

Delegación General de las Grandes Obras

<http://www.grandstravaux.org>

Ministerio de Pequeñas y Medianas Empresas y Artesanatos

<http://www.mpmea-congo.com>

Anuario gratuito profesional

<http://www.eTrouver.com>

Web oficial de la Presidencia de la República

<http://www.preside>

## **10 BIBLIOGRAFÍA**

### **Libros:**

#### **De viajes y Relatos**

#### **La tragedia del Congo**

VV.AA.

Editorial: Ediciones del Viento

Año: 2010

Páginas: 416

### **Mañana cumpliré 20 años**

Alain Mabanckou

Editorial: El Aleph - El Cobre

Año: 2011

Páginas: 392

### **Tres años en el Congo**

Theodore Westmark

Editorial: Ediciones del Viento

Año: 2009

Páginas: 216

### **Un recodo en el río**

V.S. Naipaul

Editorial: Debolsillo

Año: 2010

Páginas: 318

### **El corazón de las tinieblas y otros relatos**

Joseph Conrad

Editorial: Valdemar

Año: 2002

Páginas: 511

### **Historia, arqueología y geografía**

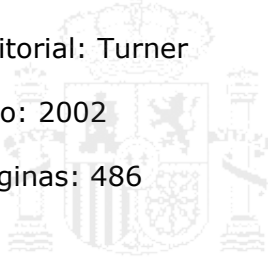
#### **El río Congo**

Peter Forbath

Editorial: Turner

Año: 2002

Páginas: 486



### **Páginas Web:**

1. CIA (2013). «[Congo, Republic of the](#)» (en inglés). *The World Factbook*.
2. NACIONES UNIDAS [Informe sobre desarrollo humano 2013 \(html\)](#)
3. IMF Congo [www.imf.org/external/country/cog/](http://www.imf.org/external/country/cog/)
4. Republic of Congo: 2013 Article IV Consultation – IMF
5. Republic of Congo - World Bank
6. Republic of Congo - African Development Bank
7. BafD / Les interventions de la BAD dans le Bassin du Congo...
8. Samba G., Nganga D., Mpounza M. (2008). «[Rainfall and temperature variations over Congo-Brazzaville between 1950 and 1998](#)».
9. Goodspeed, Peter (21 de octubre de 2009). «[South Africa's white farmers prepare to trek to the Congo](#)» (en inglés). *National Post*.
10. Berger, Sebastien (21 de octubre de 2009). «[Congo hands land to South African farmers](#)» (en inglés). *Johannesburgo: The Daily Telegraph*.
11. Levinson, David (1998). [Ethnic groups worldwide](#). Greenwood Publishing Group.
12. World Gazetteer. «[Congo: las ciudades más importantes](#)»..
13. Reporteros sin Fronteras (2012). «[Clasificación Mundial 2011-2012](#)». *RSF.org*.
14. Reporteros sin Fronteras (2013). «[Congo](#)». *RDF.org*.

## **11 ANEXOS**

### **11.1 CUADRO DE DATOS BÁSICOS**

#### **CUADRO 1: DATOS BÁSICOS DEL PAÍS**

Lema: Unité, travail, progrès (Francés: Unidad, trabajo y progreso)	
Himno: La congolaise	
Capital	Brazzaville
(y ciudad más poblada)	4°14' S 15°14' E
Idiomas oficiales	Francés
Gentilicio	Congoleño, congolés
Forma de gobierno	República presidencialista
Presidente	Denis Sassou-Nguesso
Independencia	(de Francia)
• Fecha	15 de agosto de 1960
Superficie	Puesto 62.º
• Total	342,000 km²
• % agua	3,30%
Fronteras	5.504 km
Población total	Puesto 124.º
• Censo	4,366,266 hab.
• Densidad	10,5 hab./km²
PIB (PPA)	Puesto 156.º
• Total (2005)	US\$ 4.621 millones
IDH (2012)	0,534 (142.º) – Bajo
Moneda	Franco CFA (XAF)
Huso horario	CET (UTC+1)
• en verano	CEST (UTC+1)
Código ISO	178 / COG / CG
Dominio Internet	.cg
Prefijo telefónico	242
Prefijo radiofónico	TNA-TNZ

Actualizado a agosto de 2014

## 11.2 CUADRO DE PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS

### CUADRO 2: PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS



<b>PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS</b>	<b>Año 2011</b>	<b>Año 2012</b>	<b>Año 2013</b>	<b>Última cifra disponible</b>
<b>PIB</b>				
PIB (MUSD a precios corrientes)	13.000	12.000	12.400	12.400 (2013)
Tasa de variación real (%)	4,5	3,8	6	6,2 (2014 p.)
<b>INFLACIÓN</b>				
IPC (variación últimos 12 meses, %)	1,3	3,9	4,2	2,9 (2014 p.)
<b>TIPOS DE INTERÉS DE REFERENCIA</b>				
Interbancario a corto (%)	15,3	14,8	14,8	14,8 (2014 p.)
<b>EMPLEO Y TASA DE PARO</b>				
% Desempleo sobre población activa	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
<b>SALDO PRESUPUESTARIO</b>				
% de PIB	18,4	7,3	15,9	18,3 (2014 p.)
<b>EXPORTACIONES DE BIENES</b>				
en MUSD	11.130	10.534	9.848	9.200(2014 p.)
Exportaciones a UE (M€)	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
<b>IMPORTACIONES DE BIENES</b>				
en MUSD	4.501	4.450	4.250	4.100(2014 p.)
Importaciones de UE (M€)	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
<b>SALDO B. CUENTA CORRIENTE</b>				
en % de PIB	7,7	1,6	5,3	1,5 (2014 p.)
<b>DEUDA EXTERNA</b>				
en MUSD	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
<b>SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA</b>				
en % de exportaciones de b. y s.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
<b>RESERVAS INTERNACIONALES</b>				
en MUSD	3.806	4.447	5.641	6.086 (2014)
<b>TAMAÑO SECTOR PÚBLICO</b>				
(% PIB)	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
<b>INVERSIÓN EXTRANJERA</b>				
IED recibida (M\$)	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
IED emitida (M\$)	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.

Fuentes: PIB EIU CR mar 2014; FMI CR 12/283; FMI WEFS oct 13; FE mar 14.

Última actualización: Julio 2014

### **11.3 INSTITUCIONES INTERNACIONALES Y ECONÓMICAS DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO**

#### **CUADRO 3: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LA QUE EL PAÍS ES MIEMBRO**

Las organizaciones internacionales más destacadas a las que pertenece la República del Congo son:

- Unión Africana (UA)
- Banco de los Estados del Africa Central (BEAF)

- Comunidad Financiera Africana (CFA)
- Organización Mundial del Comercio (OMC /WTO)
- Comunidad Económica y Monetaria de África Central (CEMAC)
- Comisión Bancaria de África Central (CBAC)
- Organización de Naciones Unidas (ONU /UN)
- Banco Africano de Desarrollo (BAfD)
- Fondo Monetario Internacional (FMI /IMF)
- Banco Mundial (BM / WB)
- Organización Internacional de la Francofonía (OIF)
- Human Rights Council (HRC)
- Agencia Multilateral de Inversion Garantía (MIGA)
- Common Market for Eastern and Southern Africa (COMESA)

#### 11.4 CALENDARIO GENERAL DE FERIAS DEL PAÍS

Las ferias se celebran en las dos principales ciudades. Tradicionalmente, la Feria Internacional de Pointe- Noire ha sido el evento más importante del país, sin embargo, cada vez tienen más importancia las ferias sectoriales, que aún están comenzando a desarrollarse.

<b>Feria</b>	<b>Lugar</b>	<b>Fecha</b>
Forum Build África (construcción)	Brazzaville	5 a 7 de febrero de 2014
Hidrocarburos (CIEHC) (2ª Edición)	Brazzaville	14 a 16 de abril de 2014
Feria del Estudiante Africano	Brazzaville	20 y 21 de mayo de 2014
Feria del Libro	Pointe- Noire	17 a 28 de junio de 2014
Feria Internacional (28ª Edición)	Pointe- Noire	8 de agosto a 8 sep de 2014
Feria de Empleo (3ª Edición)	Brazzaville	Est. Noviembre de 2014
Feria Agropastoral (agrícola) (2ª Edición)		Est. Diciembre de 2014
Minas solidas (CIEMC) (2ª Edición)	Brazzaville	22 a 24 de abril de 2015